



**MAGISTER EN EDUCACION MENCION GESTION DE CALIDAD
TRABAJO DE GRADO II
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO**

**PROFESOR GUIA:
SR.PEDRO ROSALES VILLARROEL**

**ALUMNO:
FABRICIO ROMERO PEÑA**

**-.SAN PEDRO DE LA PAZ ABRIL DE 2019.-
ÍNDICE.**

INTRODUCCIÓN:	PÁGINA 3
I.- RESUMEN:	PÁGINA 4
II.- DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	PÁGINAS 5-13
III.- MARCO TEÓRICO	PÁGINAS 14-16
IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO	PÁGINAS 17-74
V.- MARCO LEGAL Y DOCS. APOYO PME.	PÁGINAS 75-78
VI.- BIBLIOGRAFÍA	PÁGINAS 79-80

INTRODUCCIÓN

El Diagnóstico Institucional así como el Plan de Mejoramiento Educativo del Colegio Nuevos Horizontes es un documento que contiene en forma explícita los principios, objetivos y orientaciones que dan vida a este Establecimiento Educativo y que nos permite avanzar en mejorar nuestra trayectoria educativa. Es un instrumento orientador de nuestra gestión institucional, que permite programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

Este PME incluye en su trabajo educativo la propuesta de las Bases Curriculares y los Planes y Programas de Estudio del Currículo Nacional vigente, con el fin de organizar y orientar el trabajo pedagógico de cada año escolar, promover el logro de los objetivos, y asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas.

Entre los sellos del colegio destacan el respeto y la valoración de las personas, la oportunidad de educación para todos y todas sus estudiantes y el emprendimiento por medio de la formación Técnico Profesional.

Por tanto, más que pensar en grandes acciones, está enfocado de manera atingente a solucionar nuestras necesidades según la realidad actual de nuestra comunidad escolar, teniendo como objetivo principal el desarrollo de habilidades sociales y el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes de nuestro colegio.

I.- RESUMEN.-

El trabajo da cuenta de la realidad actual del Colegio Nuevos Horizontes, categorizado como INSUFICIENTE, nivel que se arrastra desde hace 3 años atrás, corriendo un serio riesgo de cierre producto de la categorización respecto de la cual no se ha podido movilizar.

Se entregan muchos datos cuantitativos producto de evidenciar todos los esfuerzos que se han hecho para movilizar al colegio de categoría para evitar el inminente cierre. Además se propone un Plan de Mejoramiento que aborde todos los aspectos posibles, desde lo académico, pasando por la mejora de los índices relativos a los indicadores de desarrollo social y personal, vinculados con el área de convivencia, llegando por último a una planificación relativa a la mejora de procesos administrativos relacionados con la inasistencia y atrasos.

Finalmente se establecen de forma bastante sintética los planes normativos que se vinculan con el diagnóstico y la formulación de la propuesta de Proyecto Educativo Institucional que permitirían instalar un proceso de normalización que servirá para darle un sustento a las acciones pedagógicas, de convivencia y administrativas que se plantean en la Propuesta de PEI.

II.- DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Entorno del Establecimiento.

Cuando hacemos referencia al entorno en el cual se desenvuelve una gran parte de nuestros estudiantes, debemos citar como referente el problema de la pobreza, de la marginalidad y de la exclusión, haciéndonos cargo de una problemática social y su dificultad para abordarla, como un cúmulo de circunstancias que son perjudiciales o al menos pueden obstaculizar el normal desarrollo cognitivo, físico, emocional y social de las personas que viven inmersas en estos ambientes de pobreza cultural y material.

En este contexto estructural donde nuestros estudiantes que por causas familiares, sociales, culturales, presentan características por lo general muy homogéneas, como son la falta de motivación, carencia de hábitos de trabajo individual, baja atención, con dificultades en la adquisición de los aprendizajes básicos originadas por privaciones culturales y económicas.

Esto se traduce en la noción de un entorno donde destaca la vulnerabilidad social, donde las familias, hogares e individuos, quedan expuestos a sufrir alteraciones bruscas y significativas en sus niveles de vida, ante cambios en su situación laboral, a la exposición constante de violencia e incluso la drogadicción como un modo normal de vida.

En cuanto al entorno de su desarrollo comunitario el Colegio Nuevos Horizontes cuenta con diversas instituciones que tienen injerencia en su población y por lo mismo, en nuestro centro educativo, y en sus alrededores (San Pedro de la Costa) podemos encontrar equipamiento básico como sala cuna, jardines infantiles, sedes sociales, un polideportivo municipal, un Centro de Salud Familiar y una Comisaria de Carabineros. Cuenta también con espacios abiertos como canchas de fútbol y parques implementados con máquinas deportivas que aportan al esparcimiento de sus habitantes.

Establecimiento	Colegio Nuevos Horizontes
RBD	18218-4
Director/a	Carla Chandía Hernández
Categoría Agencia Calidad de la Educación	Educación Básica: Insuficiente Educación Media: Medio Bajo

DATOS INSTITUCIONALES

MATRÍCULA PROMEDIO MARZO –DICIEMBRE (al 15/12/2018)

	CANTIDAD	PORCENTAJE
MATRÍCULA PROMEDIO MARZO A DICIEMBRE	530	
ALUMNOS PRIORITARIOS	454	86.9%
ALUMNOS PREFERENTES	30	5.7%
ALUMNOS PRO RETENCIÓN	229	43.8%
ALUMNOS P.I.E	138	26 %

I. RESULTADOS EDUCATIVOS

❖ 2° BÁSICO EVALUACIÓN PROGRESIVA 2018.

RESULTADO FINAL NIVEL DE APRENDIZAJE	LENGUAJE (%)	MATEMÁTICA (%)
ADECUADO	60.98%	---
ELEMENTAL	36.59%	---
INSUFICIENTE	2.44%	---

❖ 4° BÁSICO SIMCE 2017

RESULTADO FINAL NIVEL DE APRENDIZAJE	LECTURA	MATEMÁTICA
ADECUADO	16,7%	8,3%
ELEMENTAL	33,3%	29,2%
INSUFICIENTE	50%	62,5%

❖ **INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 4º BÁSICO**

INDICADOR	NIVEL ALTO	NIVEL MEDIO	NIVEL BAJO
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	42%	58%	---
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	33%	67%	---
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	50%	46%	4%
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	21%	71%	8%

❖ **INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 8º BÁSICO**

INDICADOR	NIVEL ALTO	NIVEL MEDIO	NIVEL BAJO
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	35%	63%	2%
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	17%	80%	3%
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	41%	50%	9%
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	9%	76%	15%

❖ **INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 2º MEDIO**

INDICADOR	NIVEL ALTO	NIVEL MEDIO	NIVEL BAJO
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	21%	79%	----
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	17%	83%	16%
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	17%	67%	9%
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	8 %	83%	9%

❖ **RESULTADOS PSU**

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL DE ALUMNOS LENGUAJE	TOTAL DE ALUMNOS MATEMÁTICA
150 - 199		
200 - 249		
250 - 299	3(Diurno) – 1(Vespertina)	
300 - 349	1(Vespertina)	
350 - 399	1(diurno)	
400 - 449	4(diurno)	3(diurno)
450 - 499	2(diurno) – 1(Vespertina)	5(diurno) – 3(Vespertina)
500 - 549	1(diurno)	3(diurno)
550 - 599		
600 - 649		
650 - 699		
700 - 749		
750 - 799		
800 - 850		

EFICIENCIA INTERNA

CURSO	% APROBACIÓN	% REPITENCIA	% RETIRO	% DESERCIÓN
	DIC 2018	DIC 2018	DIC 2018	DIC 201
NT1	100%	0	42,9%	0
NT2	100%	0	17,6%	0
1° básico	90,9%	9,1%	21,2%	3%
2° básico	100%	0	6,8%	0
3° básico	100%	0	21,4%	0
4° básico	94,7%	5,3%	15,8%	0
5° básico	96,6%	3,4%	10,3%	3.4%
6° básico	95,8%	4,2%	12,5%	4,2%
7° básico	88,9%	11,1%	13,9%	2,8%
8° básico	93,9%	6,1%	9,1%	6,1%
1° medio	84,8%	15,2%	15,2%	6,1%
2° medio	96,6%	3,4%	17,2%	6,9%
3° medio	95,5%	4,5	13,6%	13.6%
4° medio	100%	0	8,3%	25%
Aula Especial				
EPJA 5°-6° BAS	88%	12%	27%	20%
EPJA 7°-8° BAS	96%	4%	23%	15%
EPJA 1° y 2° M	78%	22%	48%	15%
EPJA 3° y 4°M	100%	----	37%	3%
% PROMEDIO	95 %	5 %	20 %	6,8 %

En las tablas anteriores podemos apreciar que efectivamente los datos explican la categorización del establecimiento como INSUFICIENTE, ya que los datos asociados al SIMCE y a los indicadores de desarrollo social y personal se encuentran muy descendidos, a pesar de todos los recursos y acciones implementadas. Cabe consignar que el Colegio se ubica en una sector bastante vulnerable, con carencias marentales y parentales en el trato y control de sus hijos, por lo que no se puede contar con los apoderados como aliados del proceso

de aprendizaje, de hecho el promedio de asistencia a reunión de apoderados es muy baja (62%).

PERSONAL

Planta 2018

DIREC TIVOS	DOCE NTES	EDUCA DORAS PÁRVU LOS	DOCEN TES DIFERE NCIAL	ASIST ENTES EDUCA CIÓN	ADMINIST RATIVOS	AUXILI ARES	TO TAL
3	42	2	11	22	1	6	87

ASIST ENTE SOCIA L	PSICÓ LOGO	INFORM ÁTICO	FONOAUDI ÓLOGO/A	OTROS ESPECIA LISTAS	MONIT ORES	OT ROS	TO TAL
1	1	1	1	7	8	--	20

% de asistencia anual de los docentes: 88 %

Esta tabla presenta la cantidad de funcionarios que atienden a los estudiantes del colegio y se puede observar que a pesar de la gran cantidad de funcionarios docentes que están disponibles para atender a los y las estudiantes, su promedio de asistencia es bastante bajo (88%) por lo que se puede inferir que las trayectorias de aprendizajes de los estudiantes se ven interrumpidas por la ausencia de los docentes.

PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

TIPO NEE	Nº ESTUDIANTES EN PIE	Nº ESTUDIANTES REEVALUADOS	Nº ESTUDIANTES CONTINÚA 2019	Nº ESTUDIANTES EGRESA 2019
TEL	14	14	8	6
TDAH	48	48	37	7
FIL	32	32	29	3
DIL	28	28	26	1
DIM	5	5	4	0
TEA	8	8	7	0
RGD	1	1	1	0
HIPOACUSIA	1	1	1	0
DISFASIA	1	1	1	0

La tabla muestra la gran cantidad de estudiantes que participan del programa de integración e inclusión, por lo cual existe una preocupación institucional por aplicar los criterios que propone la ley de inclusión, lo que también se ve reflejado en FODA que se anexa en el título del Plan de mejoramiento Educativo.

ÁREA SOCIO FAMILIAR

REUNIONES DE APODERADOS	
Nº REUNIONES	9
% ASISTENCIA	62 %

❖ PROTOCOLOS ACTIVADOS 2018

NOMBRE	% IMPLEMENTACIÓN
Protocolo bullying	100%
Embarazo	100%
Maltrato entre pares	100%
Agresión de adulto a niño	100%
Protocolo de porte de armas	100%
Protocolo de consumo de drogas	100%

❖ Todos los protocolos recepcionados, fueron aplicados acorde al reglamento, con la secuencia de pasos requeridos y de manera adecuada.

En esta tabla podemos observar que según el diagnóstico existe una preocupación por activar adecuadamente los protocolos asociados a Convivencia Escolar, ya que el tipo de trato y resolución de conflictos es bastante violenta, por lo que se debe normar y reeducar a nuestros estudiantes.

COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

ÁREA DEPORTIVO RECREATIVA			
Nº	NOMBRE TALLER	PROMEDIO ANUAL Nº ALUMNOS/A S	% DE ASISTENCIA ANUAL
1	Basquetbol	15	83%
2	Fútbol 1° y 2° Básico	15	95%
3	Fútbol 3° y 4° Básico	15	95%
4	Fútbol 5° a 8° Básico	13	90%
5	Futbol 8°Básico a 4°Medio	15	85%
6	Karate	15	92%

❖ PREMIOS DEPORTIVOS:

Nº	DISCIPLINA DEPORTIVA	CATEGORÍA	RECONOCIMIENTO
1	Fútbol	SUB 14	3° LUGAR
2	Fútbolito	SUB 16	3° LUGAR

❖ ÁREA ARTÍSTICO CULTURAL

Nº	NOMBRE TALLER	PROMEDIO ANUAL Nº ALUMNOS/A S	% DE ASISTENCIA ANUAL
1	Arte	10	93%
2	Taller de Bandas	10	80%
3	Baile Entretenido	10	85%
4	Ballet	8	80%
5	Danza Latinoamericana y Folklore	13	90%

❖ PREMIOS/PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES:

Nº	DISCIPLINA ARTÍSTICA	CATEGORÍA	PREMIOS/ACTIVIDAD
-----------	-----------------------------	------------------	--------------------------

1	Danza Latinoamericana y Folklore	Cueca Lugareña	2° Lugar
2	Danza Latinoamericana y Folklore	Cueca Básica	1°Lugar

El colegio ofrece una serie de talleres deportivos para poder fortalecer la vinculación de los estudiantes con su centro educativo, además de poder intervenir en que los y las estudiantes reconozcan la importancia del desarrollo de las habilidades sociales como una forma de abrir nuevas oportunidades de mejora.

III.-MARCO TEÓRICO.

Los enfoques educativos no son fundamentos psicológicos del aprendizaje, se refieren al sustento teórico de toda práctica educativa y contiene elementos de tipo filosófico, antropológico, sociológico, psicológico, éticos y valóricos. La teoría educativa hace referencia a un conjunto de principios articulados y orientadores de la pedagogía, entendida como el arte de enseñar. Es lo que orienta y define, por ejemplo, el perfil del estudiante, asimismo, posibilita el análisis de la propuesta curricular chilena, descrita en el currículum nacional y en los planes y programas

Consideraciones para el desarrollo de la acción educativa del colegio y su aporte a la sociedad.

a) La educación impartida ha de ser entendida como un derecho de todos los niños y niñas, sin discriminación social, ideológica, psíquica o física de ningún tipo. En definitiva, debe impulsar el respeto y la empatía, así como rechazar cualquier tipo de violencia o maltrato.

Fundamentalmente se asume que todos los estudiantes pueden aprender sin excepción, siendo una *cultura de altas expectativas y la transformación del entorno sociocultural* una condición necesaria para llevar acabo de forma exitosa el proceso educativo.

Para que esta condición sea cumplida, el Colegio debe contar con una *cultura de evaluación y mejoramiento de la calidad*, que permita maximizar las posibilidades y retroalimentar los aprendizajes de los estudiantes a lo largo de su formación.

Lo anterior implica la *escolarización paulatina con sentido* de los estudiantes que muestren mayores dificultades, cautelando el educar como la tarea fundamental del Colegio.

b) El estudiante es el centro del proceso educativo, y debe ser acogido tal como es, estimulando su crecimiento mediante una propuesta educativa de diseño universal, articulada en todos los niveles.

La educación debe *ayudar a los niños y niñas a construir sus propios aprendizajes desde su mundo experiencial*, como fruto del conflicto cognoscitivo y la interacción social. Dado lo anterior, la enseñanza del colegio *utilizara elementos tomados del contexto* de los estudiantes, que despierten a su vez el interés y curiosidad, acorde a su desarrollo y maduración.

Se asume *que la maduración, tanto cognitiva como adaptativa, se debe a la apropiada estimulación y el desafío de las capacidades* de los niños en sus zonas de desarrollo próximo.

Dado lo anterior, el proceso de enseñanza aprendizaje debe basarse en los tres principios básicos del diseño universal de aprendizaje: *Múltiples medios de representación* (el qué del aprendizaje); *múltiples medios para la acción y expresión* (el cómo); y *múltiples medios de compromiso y motivación* (el porqué del aprendizaje). De esta forma se le permite al estudiante adaptar su estilo de aprendizaje al desafío propuesto por el docente.

La enseñanza impartida en el colegio debe *propiciar el vínculo emocional y estimular el desarrollo estructural socio-cognitivo* de los estudiantes, de tal forma que cuenten con los insumos básicos para aprendizajes profundos, desarrollo moral y apropiada toma de decisiones con perspectiva social.

c) El Colegio Nuevos Horizontes debe ser entendido como un laboratorio dinámico de innovación pedagógica que permita compensar desigualdades e integrar las diferencias y particularidades de la comunidad.

Este principio se visualiza en la *posibilidad real de mostrar alternativas de proyectos de vida para los estudiantes*, que en sus experiencias cotidianas tiene acceso a escasa diversidad de éstos, y busca crear las condiciones para que esos proyectos se hagan realidad.

Se manifiesta principalmente en la *estructura técnico profesional y modalidad de vespertino* para continuidad de estudios, así como en los diversos proyectos para la prevención de la deserción e inclusión, a través del desarrollo pleno de los distintos tipos de inteligencia de los estudiantes.

Atender al desarrollo de la creatividad y emprendimiento en los estudiantes les permite abrir sus posibilidades de desarrollo y minimizar la exclusión social. De esta forma se acortan las distancias entre las expectativas de la escuela, y la experiencia cotidiana en el establecimiento, lo que es fuente de sentido para toda la comunidad.

d) El colegio debe potenciar el crecimiento de los niños y las niñas como desarrollo global integral de todas sus habilidades cognitivas, físicas y socioemocionales.

Para que dichas condiciones se cumplan, el docente debe conocer el perfil socio-cognitivo del estudiante, su entorno y su particular visión de ver el mundo, de tal forma que pueda modificar con facilidad los objetivos y elementos que componen su clase, para el desarrollo de las habilidades requeridas en el curriculum.

e) Principio de igualdad de diferencias.

La verdadera igualdad respeta la diferencia, asegurando que todas las personas, desde su cultura, religión, género, estilo de vida, etc., tengan las mismas oportunidades a la vez que se fomenta la igualdad de resultados (éxito escolar, laboral y social).

Se desprende que el curriculum no ha de estar sesgado hacia ningún grupo, mientras que los objetivos educativos siguen siendo los mismos para todo el alumnado.

Este proceso se materializa por ejemplo en la incorporación de métodos homogéneos y articulados de enseñanza de la lecto-escritura apropiado para los estudiantes, tales como el fonético analítico-sintético de Claudio Matte, el logro de estándares de velocidad lectora, y la homologación de estrategias de aprendizajes en trabajo colaborativo.

IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

FODA.

Según lo presentado en este foda se genera la propuesta de Plan de Mejoramiento Educativo, con 3 líneas: procesos administrativos, planes normativos y foco en lo académico.

1. ANALISIS FODA	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
RED UCSC PMIFIP PROGRAMAS MUNICIPALES ENMARCADOS EN LA POLITICA COMUNAL DE INFANCIA PROGRAMA CLUB DE LEONES APOYO MUNICIPAL REDES DE APOYO COMUNITARIO RED DE ASESORIA MINISTERIAL APOYO MINISTERIAL DE ASESORIA DIRECTA APOYO ASESORIA DAEM RED COSAM COLABORACION REDES EXTERNAS DE PROTECCIÓN SOCIAL	PREJUICIO SOCIAL, TANTO, LOCAL COMO, COMUNAL, POR DEL DESEMPEÑO ACADEMICO Y FORMATIVO DEFICIENTES DE LOS ESTUDIANTES, EN PERIODOS ANTERIORES. ENTORNO CON ALTO INDICE DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CONSUMO DE DROGA, ALCOHOLISTO E HISTORIA DELICTUAL. BUROCRACIA EN ADQUISICION DE RECURSOS MATERIALES ELEVADO NUMERO DE REUNIONES PARA ARTICULAR REDES Y ASESORIAS EXTERNAS. ELEVADO NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CERCANOS AL ESTABLECIMIENTO. FAMILIAS DISFUNCIONALES, QUE ASIGNAN RESPONSABILIDADES PARENTALES A LOS MENORES
FORTALEZAS	DEBILIDADES

<p>COLEGIO CON ESPECIALIDAD GASTRONOMIA E INGLES TECNICO ESTILO DE LIDERAZGO CON FOCO EN LO PEDAGOGICO, TOMANDO DECISIONES EN FUNCIÓN DE ANALISIS DE DATOS. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES CON FOCO EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA. EL COLEGIO PROMUEVE CULTURA DE ALTAS EXPECTATIVAS CON RECONOCIMIENTO HACIA LOS ESTUDIANTES. TRABAJO COLABORATIVO EN EQUIPOS DE GESTIÓN, COORDINACIÓN Y DE AULA. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LINEAMIENTO Y METODOLOGIAS PEDAGOGIAS IMPLEMENTADAS, PARA EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES. COLEGIO GENERA INSTANCIAS CONTINUAS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE. ESTUDIANTES PARTICIPAN AVCTIVAMENTE EN ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y FORMATIVAS, DEMOSTRANDO IDENTIDAD CON EL COLEGIO GRUPO IMPORTANTE DE APODERADOS COMPROMETIDOS CON LAS METAS INSTITUCIONALES COLEGIO CUENTA CON INFRAESTUCTURA Y DEPENDENCIA AJUSTADAS A NORMATIVA Y NECESIDAD.</p>	<p>FALTA DE RIGUROSIDAD EN EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DEFINIDAS EN NUESTRO PROYECTO. NO CONTAR CON INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL DESEMPOÑO PROFESIONAL. NO LOGRAR MOVILIZAR A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA APROPIACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES EN LOS DOCENTES RESISTENCIA AL CAMBIO, BAJAS EXPECTATIVAS, MODELO DE CLASES PRINCIPALMENTE EXPOSITIVO. EN DOCENTES, FALTA DE RIGUROSIDA EN LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS METODOLOGIAS Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES. ESTUDIANTES, CON ESCASA CONSTENCIÓN FAMILIAR ALTO INDICE DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ESTUDIANTES CON FALTA DE MOTIVACIÓN Y EXPECTATIVAS FRENTE AL ESTUDIO. ALTO INDICE DE VULNERABILIDAD Y CASOS JUDIIALIZADOS. ASISTENTES CON FALTA DE CAPACITACIONES TECNICAS Y SOCIALES, FALTA DE RIGUROSIDAD EN TAREAS EN TAREAS ENCOMENDADAS.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PROCESO ADMINISTRATIVO COLEGIO NUEVOS HORIZONTES

I. PLANEACIÓN

<p>1. PROPÓSITOS, MISIÓN</p>
<p>SER UN COLEGIO FORMADOR DE ESTUDIANTES COMPETENTES E INTEGRALES, CON VALORES, HABILIDADES SOCIALES Y DESTREZAS TÉCNICAS QUE PERMITAN INSERTARSE CON ÉXITO EN EL MUNDO LABORAL.</p>

<p>2. OBJETIVOS, METAS</p>		
DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META ESTRATEGICA
<p>GESTIÓN PEDAGÓGICA</p>	<p>FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS EFECTIVAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL AULA, CON EL PROPÓSITO DE QUE LAS Y LOS ESTUDIANTES EJERCITEN Y ADQUIERAN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA</p>	<p>QUE EL 20%DE LOS ESTUDIANTES SE MOVILICEN AL NIVEL DE LOGRO ELEMENTAL Y EL 10 % AL NIVEL ADECUADO EN LENGUAJE Y MATEMÁTICAS</p>

	<p>INTEGRARSE EFECTIVAMENTE A LA VIDA EN SOCIEDAD</p> <p>CONTAR CON ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA POTENCIAR A LOS ESTUDIANTES CON INTERESES DIVERSOS APOYÁNDONOS EN LA PLANIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS Y EXTERNOS.</p>	<p>QUE EL 80% DE NUESTROS ESTUDIANTES PARTICIPEN RESPONSABLEMENTE EN LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS POR LOS PROGRAMAS.</p>
LIDERAZGO	<p>LIDERAR EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ACADÉMICOS Y FORMATIVOS DEL ESTABLECIMIENTO, PARA EL LOGRO DE UNA EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN NUESTROS ESTUDIANTES.</p> <p>LIDERAR DE MANERA EFECTIVA LOS PROCESOS DEFINIDOS PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD DE LAS Y LOS ESTUDIANTES, MONITOREANDO, EVALUANDO Y RETROALIMENTANDO DE MANERA OPORTUNA EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR.</p>	<p>QUE EL 80% DE NUESTROS ALUMNOS SEA PROMOVIDO DE NIVEL. QUE EL 55% DE NUESTROS ESTUDIANTES CUMPLA CON EL REQUISITO MÍNIMO DE ASISTENCIA.</p> <p>EL 100% DE LOS DOCENTES SERÁ ACOMPAÑADO EN EL AULA POR EL DIRECTOR O ALGÚN INTEGRANTE DEL EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO, CON EL FIN DE MONITOREAR, EVALUAR Y RETROALIMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR PARA EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES, 15% DE LOS ESTUDIANTES SE MOVILICEN A NIVEL ELEMENTAL Y 15% A NIVEL ADECUADO EN LENGUAJE Y MATEMÁTICAS.</p>
CONVIVENCIA ESCOLAR	<p>CENTRAR LA ACCIÓN FORMATIVA EN LA CONVICCIÓN DE QUE TODOS NUESTROS ESTUDIANTES PUEDEN DESARROLLAR MEJORES ACTITUDES Y COMPORTAMIENTO CON EL FIN DE LOGRAR UNA IDENTIDAD POSITIVA QUE GENERE SENTIDO DE</p> <p>ACTUALIZAR EL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR, RUTINAS Y REGLAMENTOS, A ACORDE A LAS NECESIDADES DEL ESTABLECIMIENTO, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS REPRESENTANTES DE TODOS LOS ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</p> <p>PROMOVER LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA "COLEGIO NUEVOS HORIZONTES" MEDIANTE LA CONTRIBUCIÓN DEL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS</p>	<p>QUE EXISTA UNA DISMINUCIÓN DE UN 10 % DE LOS INDICADORES NEGATIVOS DE EFICIENCIA INTERNA, EN BASE A RESULTADOS 2015.</p> <p>QUE EL 80% DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, PARTICIPEN EN LA RE-ESTRUCTURACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA</p> <p>QUE A LO MENOS EN UN 20 % DISMINUYAN LAS DENUNCIAS POR VULNERACIÓN DE DERECHOS QUE DISMINUYA AL MENOS 1 PUNTO EL RESULTADO DE CLIMA DE AULA, MEDIDOS EL 2016</p>

	SOCIALES, PSICO-EMOCIONALES , VOCACIONALES Y DE SALUD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	
GESTIÓN DE RECURSOS	<p>PROMOVER EL PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DEL EQUIPO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DEL ESTABLECIMIENTO CON EL FIN DE DESARROLLAR Y OPTIMIZAR LOS PROCESOS EDUCATIVOS.</p> <p>GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS BASES CURRICULARES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO QUE ASEGUREN UNA ENSEÑANZA INTEGRAL Y DE CALIDAD PERTINENTES DESDE PRE-BÁSICA A CUARTO MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL</p>	<p>QUE A LO MENOS SE REALICE UNA CAPACITACIÓN ANUAL PARA LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS. QUE A LO MENOS SE REALICE UNA CAPACITACIÓN ANUAL PARA LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.</p> <p>QUE EL 100% DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS BASES CURRICULARES, SEAN ADQUIRIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO Y QUE SE UTILICEN MANERA EFECTIVA.</p>

3. ESTRATEGIAS	
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SALIDAS PEDAGÓGICAS Y SU IMPACTO EN APRENDIZAJES.</p> <p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIAS EFECTIVAS EN EL AULA EN MATERIAL DE APOYO PEDAGÓGICO.</p> <p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE INTERVENCIÓN DE LA DIVERSIDAD PEDAGÓGICA.</p>
LIDERAZGO	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE APRENDIZAJES ACADÉMICOS Y FORMATIVOS DE LOS ESTUDIANTES</p> <p>MONITOREO, SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES PROFESIONALES SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES NORMATIVO</p>
CONVIVENCIA ESCOLAR	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PSICOEMOCIONALES, SOCIALES Y VOCACIONALES DE LOS ESTUDIANTES, EN UNA SANA CONVIVENCIA. SEGUIMIENTO Y

	<p>EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACCIÓN IMPLEMENTADOS.</p> <p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, EN CURSOS FOCALIZADOS MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO.</p>
GESTIÓN DE RECURSOS	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE CAPACITACIONES</p> <p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y FINANCIEROS</p>

4. POLITICAS				
SELLOS	DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	DIMENSIÓN DE LIDERAZGO	DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS
<p>APRENDER A SER UN CIUDADANO RESPETUOSO Y EMPÁTICO.</p>	<p>ACORDAR CON LOS DOCENTES LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS COMUNES PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DEL CURRÍCULO. LOS PROFESORES IMPARTEN LAS CLASES RESPETANDO LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESTIPULADOS EN LAS BASES CURRICULARES. PROMOVER ENTRE LOS DOCENTES EL APRENDIZAJE COLABORATIVO Y EL INTERCAMBIO DE LOS RECURSOS EDUCATIVO, CON RESPETO Y EMPATÍA.</p>	<p>LIDERAR EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ACADÉMICOS Y FORMATIVOS DEL ESTABLECIMIENTO, PARA EL LOGRO DE UNA EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN NUESTROS ESTUDIANTES.</p>	<p>PLANIFICAR LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CONCORDANCIA CON EL PEI, LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES Y LAS ACTITUDES PROMOVIDAS EN LAS BASES CURRICULARES. CENTRAR LA ACCIÓN FORMATIVA EN LA CONVICCIÓN DE QUE TODOS LOS ESTUDIANTES PUEDEN DESARROLLAR MEJORES ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS. PROMOVER Y EXIGIR UN AMBIENTE DE RESPETO Y BUEN TRATO ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.</p>	<p>CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA POTENCIAR LAS ACTITUDES DE CARÁCTER FORMATIVO DE NUESTROS ESTUDIANTES. EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO EXISTENTE POR LA NORMATIVA Y ES NECESARIO QUE SE ENCUENTREN EN BUENAS CONDICIONES QUE FACILITEN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES Y PROMUEVAN SU BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.</p>
<p>APRENDER A CONVIVIR RESPONSABLEMENTE CON EL</p>	<p>COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN GENERAL DE LAS BASES CURRICULARES Y DE LOS PROGRAMAS DE</p>	<p>LIDERAR DE MANERA EFECTIVA LOS PROCESOS DEFINIDOS PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD DE</p>	<p>PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN DISTINTAS ACTIVIDADES QUE FOMENTAN EL CUMPLIMIENTO DE</p>	<p>CONTAR CON PERSONAL COMPETENTE SEGÚN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE</p>

MEDIO AMBIENTE	ESTUDIO, DÁNDOLE ÉNFASIS AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE LOGRAR QUE LOS ESTUDIANTES TRABAJEN DEDICADAMENTE, SEAN RESPONSABLES DE SU ENTORNO Y ESTUDIEN DE MANERA INDEPENDIENTE. CONTAR CON ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA POTENCIAR A LOS ESTUDIANTES CON INTERESES DIVERSOS, DANDO IMPORTANCIA A LA CONSERVACIÓN.	LAS Y LOS ESTUDIANTES, MONITOREANDO, EVALUANDO Y RETROALIMENTANDO DE MANERA OPORTUNA EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR	RESPONSABILIDADES ESCOLARES. PROMOVER ENTRE LOS ESTUDIANTES UN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD CON EL ENTORNO Y LA SOCIEDAD Y LOS MOTIVAN A REALIZAR APORTES CONCRETOS A LA COMUNIDAD. PROMOVER EN LOS ESTUDIANTES HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, CUIDADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y PREVENIR CONDUCTAS DE RIESGO ENTRE LOS ESTUDIANTES.	GESTIONAR EL PERFECCIONAMIENTO P QUE LOS PROFESORES MEJORES SUS DESEMPE CUMPLIENDO CON SUS RESPONSABILIDADES PROFESIONALES.
APRENDER A DESARROLLAR LA CREATIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO EN BENEFICIO PROPIO Y DE LA COMUNIDAD.	EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA DESARROLLAR Y POTENCIAR EN LOS ESTUDIANTES LA CREATIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO. APOYAR A LOS ESTUDIANTES EN LA ELECCIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS Y DE ALTERNATIVAS LABORALES O EDUCATIVAS AL FINALIZAR LA ETAPA ESCOLAR. GESTIONAR INSTANCIAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EMPRENDIMIENTO EN LOS ESTUDIANTES.	DIRECCIONAR EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EMPRENDIMIENTO EN LOS ESTUDIANTES. EL DIRECTOR ASUME COMO SU PRINCIPAL RESPONSABILIDAD EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS FORMATIVOS Y ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES ORIENTADOS A LA CREATIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO.	PARTICIPACIÓN DE LOS	APRENDER A DESARROLLAR LA CREATIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO EN BENEFICIO PROPIO Y DE LA COMUNIDAD.

5. PROCEDIMIENTOS

DIRECCIÓN	<p>REUNIONES CON EQUIPO DE TRABAJO:</p> <p>SEMANAL: EQUIPO DIRECTIVO, EQUIPO DE GESTIÓN, CONSEJO DE PROFESORES.</p> <p>MENSUAL: SOSTENEDOR, CONSEJO ESCOLAR, CONSEJO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.</p> <p>SEMESTRAL: CUMPLIMIENTO PLAN PME Y PLANES NORMATIVOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ORGANIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y CADA UNA DE SUS ETAPAS (INFORMAR, CONFORMAR EQUIPOS DE TRABAJO, DEFINIR RESPONSABLES, TIEMPOS, ANALIZAR LA INFORMACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ETC.). - COMUNICACIÓN FLUIDA Y DELEGACIÓN NECESARIA DE RESPONSABILIDADES Y RECURSOS (TRABAJO EN EQUIPO, INVOLUCRAR A TODOS EN LAS TAREAS PARA LA MEJORA). - GENERAR UNA REFLEXIÓN CONSTANTE Y CRÍTICA ACERCA DE LAS PRÁCTICAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA Y COMO ÉSTAS IMPACTAN EN LOS RESULTADOS (EVALUACIÓN PERMANENTE). - ENCAUZAR A TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PLAN, MANEJANDO RESISTENCIAS Y FACILITANDO LA ADAPTACIÓN A LOS CAMBIOS. - GENERAR VISIÓN COMPARTIDA; DONDE EL LÍDER PUEDA CONCILIAR INTERESES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS. - HACER UN SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LAS ACCIONES DEL PLAN, PARA CONTROLAR DESVIACIONES EN RELACIÓN A LAS METAS PROPUESTAS. - GENERAR EXPERIENCIAS DE LOGRO (RECONOCER EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS).
-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INSPECTORÍA	<p>REGLAMENTO INTERNO Y USO DE PROTOCOLOS, EN RELACIÓN A DISCIPLINA ESCOLAR CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DOCENTES, CUMPLIMIENTO PLAN DE ESTUDIOS COBERTURA DE ATENCIÓN DE CURSOS. COORDINACIÓN DERIVACIONES EQUIPO MULTIPROFESIONAL. GESTIÓN DEL PERSONAL CUMPLIMIENTO PLAN DE NORMALIZACIÓN PLAN NORMATIVO PISE SUPERVISIÓN DE INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA, MATRICULA, ASISTENCIA, ATRASOS.</p>
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	<p>PLANES DE COORDINACIONES DE CICLO: PK A 2° BÁSICO, 3° A 6° BASICO, 7° A II MEDIA, III- IV MEDIO TECNICO PROFESIONAL, NIVEL ADULTOS. PROGRAMA JECD, PARVULARIA, BASICA Y MEDIA PLANES NOMATIVOS ETE, DE INCLUSIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA PLAN PROGRAMAS PEDAGOGICOS DE APOYO, INTERNOS Y MINISTERIALES PLAN DE SEGUIMIENTO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, MEDICIONES INTERNAS Y EXTERNAS PLAN REDES DE APOYO CUMPLIMIENTO PLAN DE ESTUDIO REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN. VINCULACIÓN CON AGENCIA DE CALIDAD, MINEDUC., DAEM.</p> <p>IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● CATEGORÍA COBERTURA CURRICULAR: IMPLICA LOGRAR LA COBERTURA TOTAL DEL CURRÍCULO NACIONAL DANDO PRIORIDAD A LOS ELEMENTOS CENTRALES Y BÁSICOS DE ACUERDO A LOS RESULTADOS Y NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES, A TRAVÉS DE LA CALENDARIZACIÓN Y DISPOSICIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS Y LA UTILIZACIÓN DE PLANIFICACIONES DE CLASES PARA ASEGURAR EL LOGRO DE APRENDIZAJES DE TODOS LOS ESTUDIANTES. ● CATEGORÍA APLICACIÓN DE DIDÁCTICA EFECTIVA EN EL AULA: SE REFIERE A LA IMPLEMENTACIÓN DE MANERA EFECTIVA DE ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS PARA LLEVAR A CABO UN PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE CALIDAD, CONSIDERANDO UNA ADECUADA GESTIÓN DEL TIEMPO, CONOCIMIENTOS Y RECURSOS; Y UTILIZANDO LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO COMO UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA TOMA DE DECISIONES Y MEJORAMIENTO DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LOS APRENDIZAJES DE LOS NIÑOS. PARA FACILITAR LA COMPRESIÓN DE ESTE ÁMBITO ES IMPORTANTE MENCIONAR LOS NIVELES DE LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO:

- DISEÑO CURRICULAR DE BASE.
- PROYECTO EDUCATIVO Y CURRICULAR DE CENTRO.
- PROGRAMACIÓN DE AULA.
- ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALIZADAS.

ACOMPÑAMIENTO AL AULA:

LA OBSERVACIÓN AL AULA CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN FORMATIVA, EL FOCO ESTÁ PUESTO EN RECONOCER FORTALEZAS Y DEBILIDADES Y LA POSIBILIDAD DE MEJORAR Y APRENDER EN FORMA CONTINUA.

PARA LLEVAR A CABO UNA OBSERVACIÓN EFECTIVA ES IMPORTANTE:

TENER UN OBJETIVO BIEN DEFINIDO: TENER CLARO QUÉ Y PARA QUÉ DE LA OBSERVACIÓN, PENSANDO SIEMPRE EN EL **TIPO DE INFORMACIÓN QUE SE GENERARÁ Y EL USO QUE SE LE DARÁ.**

ESTABLECER LOS ASPECTOS O DIMENSIONES QUE SE DESEA OBSERVAR: **“EL QUÉ OBSERVAR”**. FOCALIZAR LA MIRADA NOS PERMITE PONER NUESTRA ATENCIÓN **EN AQUELLO QUE VALORAMOS COMO INFORMACIÓN NECESARIA Y DE CALIDAD.** NO SIEMPRE PODEMOS OBSERVAR TODO Y NO TODO ES RELEVANTE.

EL OBSERVAR IMPLICA DESCRIBIR O VERIFICAR LO QUE SE OBSERVA, EVITANDO HACER JUICIOS, EN ESTA ETAPA EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA DE OBSERVACIÓN SERÁ FUNDAMENTAL.

LAS OBSERVACIONES DEBEN SER SIEMPRE REGISTRADAS: SE DEBE REGISTRAR LO OBSERVADO LO ANTES POSIBLE (PARA QUE NO SE OLVIDE). RESULTARÁ MUY ÚTIL REGISTRAR EJEMPLOS CONCRETOS DE LO SUCEDIDO EN DURANTE LA CLASE, ESTO AYUDARÁ A REFLEXIONAR DURANTE LA RETROALIMENTACIÓN A PARTIR UNA SITUACIÓN CONCRETA, POR EJEMPLO: **“DURANTE LA CLASE, PUDE VER QUE...”**

RETROALIMENTACIÓN.

LA INFORMACIÓN LEVANTADA A PARTIR DE LA OBSERVACIÓN DE AULA COBRARÁ VALOR EN LA MEDIDA QUE PUEDA SER “DEVUELTA” AL DOCENTE, QUE SE REALICE LA **RETROALIMENTACIÓN**; ES DECIR, COMPARTIDA, ANALIZADA Y COMPRENDIDA EN CONJUNTO, DE MANERA QUE PUEDA CONSTITUIRSE EN UNA VERDADERA FUENTE DE APRENDIZAJE. LA RETROALIMENTACIÓN NOS OFRECE LA POSIBILIDAD DE FOMENTAR LA REFLEXIÓN EN TORNO A LA PRÁCTICA Y QUE ESTO BENEFICIE EL PROCESO EDUCATIVO, PARA QUE EN DEFINITIVA LOS ESTUDIANTES APRENDAN MEJOR.

ESTA INSTANCIA PUEDE SER VISTA COMO AMENAZANTE, ES POR ESTO QUE SE HACE NECESARIO TOMAR LAS PREVENCIONES NECESARIAS PARA QUE UNA ACTITUD DEFENSIVA NO LE IMPIDA AL PROFESOR ESTAR ABIERTO RECEPTIVO A LA INFORMACIÓN COMPARTIDA Y POSITIVAMENTE DISPUESTO A SU REVISIÓN Y ANÁLISIS.

REVISIÓN DE COBERTURA CURRICULAR Y PLANIFICACIONES:

ESTA ACCIÓN DE SEGUIMIENTO ES FUNDAMENTAL PORQUE PERMITE CONTAR CON INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA COBERTURA CURRICULAR Y LA CALIDAD DE LA PLANIFICACIÓN DIARIA. ESTE ASPECTO ES ESENCIAL PORQUE EL PROFESOR TIENE QUE PLANIFICAR SU AÑO DE TAL FORMA QUE ALCANCE A IMPLEMENTAR TODOS LOS CONTENIDOS ESENCIALES QUE LOS ESTUDIANTES NECESITAN APRENDER DE ACUERDO A SU NIVEL.

PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO Y REVISAR LA CALIDAD DE LAS PLANIFICACIONES, ES IMPORTANTE CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS.

PLANIFICACIÓN DE LA CLASE.

CARTA GANTT (PLANIFICACIÓN ANUAL)
PLANIFICACIÓN SEMESTRAL, CON CRONOGRAMA SEMANAL.

DEBE EXISTIR COHERENCIA ENTRE AMBAS HERRAMIENTAS AL MOMENTO DE IMPLEMENTAR LA CLASE.

LAS SIGUIENTES SON SUGERENCIAS PARA LA REVISIÓN DE PLANIFICACIONES:

COHERENCIA ENTRE LA EXIGENCIA DE LA EVALUACIÓN Y LAS ACTIVIDADES DE LA CLASE.

ORDEN Y PRIORIZACIÓN. ENSEÑAR LAS HABILIDADES QUE SE NECESITAN EN UN ORDEN PEDAGÓGICAMENTE CORRECTO.

DETERMINAR TIEMPO PARA ENSEÑAR TODO ACERCA DE TODOS LOS OBJETIVOS.

ACTIVIDADES COHERENTES A LOS OBJETIVOS.
REVISIÓN DE EVALUACIONES Y REUNIONES DE ANÁLISIS DE RESULTADOS.

LAS EVALUACIONES DEBEN ESTAR EN COHERENCIA CON LA PLANIFICACIÓN Y DEBEN PERMITEN VOLVER A MIRAR LO PLANIFICADO Y TOMAR DECISIONES QUE ASEGUREN EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS. LA REVISIÓN DE EVALUACIONES IMPLICA UN ANÁLISIS PROFUNDO DE LOS DATOS PARA LOGRAR ENCONTRAR LAS CAUSAS DE LOS RESULTADOS E IDENTIFICAR LAS MEJORAS (ESTE PUNTO SE

	<p>ABORDA CON MÁS DETALLE, MÁS ADELANTE, EN LA DIMENSIÓN EVALUACIÓN Y TOMA DE DECISIONES).</p> <p>LA INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN PERMITE REORGANIZAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA, AL IGUAL QUE LA OBSERVACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE CLASES, ES POS DE LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DEL LOGRO DE APRENDIZAJE DE CALIDAD.</p> <p>ESTAS TRES ACCIONES DE SEGUIMIENTO CURRICULAR SON FUNDAMENTALES Y ENTREGAN INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA MEJORA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA. EL ANÁLISIS DE ESTE SEGUIMIENTO SE ENRIQUECE AL RELACIONAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN ESTAS TRES ACCIONES, POTENCIANDO LA PLANIFICACIÓN DE LA MEJORA Y LA DIRECCIONALIDAD PEDAGÓGICA. ES POR SU RELEVANCIA, QUE DEBEN ESTAR QUE REGISTRADAS EN EL CALENDARIO DE LA ESCUELA, YA QUE SI NO SE REGISTRAN NO SE REALIZAN (LO URGENTE LE QUITA ESPACIO A LO IMPORTANTE).</p> <p>TRIANGULAR LA PLANIFICACIÓN ANUAL, CON LA OBSERVACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DURANTE LAS CLASES Y SU CONTRASTE CON LOS RESULTADOS DE LOS ALUMNOS, ES LA FORMA DE REALIZAR UN SEGUIMIENTO CURRICULAR EFECTIVO.</p> <div data-bbox="446 1081 1031 1428" data-label="Diagram"> <pre> graph TD A[Planificación Anual] --> B[Observación al Aula] B --> C[Resultados] C --> A </pre> </div> <p>EN CONCLUSIÓN, EL EQUIPO TÉCNICO PARA LOGRAR UNA EFECTIVA GESTIÓN CURRICULAR DEBE REALIZAR ACCIONES PARA:</p> <ul style="list-style-type: none"> CONTAR CON PROFESORES EFECTIVOS. GARANTIZAR UNA ENSEÑANZA ESTRUCTURADA Y CENTRADA EN LOS ALUMNOS. ASEGURAR COBERTURA CURRICULAR Y UN CLIMA POSITIVO EN EL AULA.
<p>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</p>	<p>REGLAMENTO INTERNO Y USO DE PROTOCOLOS ATENCIÓN MULTIPROFESIONAL CONVIVENCIA ESCOLAR ATODOS LOS ESTAMENTOS. CUMPLIMIENTO PROTOCOLOS DE ACCIÓN.</p>

	DENUNCIAS A ORGANISMOS COMPETENTES. VINCULACIÓN CON SUPEREDUC. VINCULACIÓN CON REDES DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL REGIONAL Y COMUNAL.RESULTADOS DE PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6. REGLAS

REGLAMENTO INTERNO, PROTOCOLOS DE: ACCIDENTES ESCOLARES, AGRESIÓN ADULTO-NIÑO, AGRESIÓN NIÑO-ADULTO, AGRESIÓN ENTRE PARES, EMBARAZO ADOLESCENTE, PROTOCOLO DE SALIDAS PEDAGÓGICAS Y PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR, REGLAMENTO DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN ESCOLAR (SE ADJUNTAN).

7. PROGRAMAS

PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, BASES CURRICULARES Y ETANDARES DE APRENDIZAJE.
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO
PLAN JECD PARVULARIA, BASICA Y MEDIA,
PLAN TECNICO PROFESIONAL Y PLAN EPJA.
PLAN ETE, PLAN VIDA SALUDABLE.
PLANES NORMATIVOS: GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, FORMACIÓN CIUDADANA, INCLUSIÓN, DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR,
PLAN PRO-RETENCION.
PLANES DE PROGRAMAS DE APOYO PEDAGOGICO.

8. PRESUPUESTOS

INGRESOS: SUBVENCIÓN NORMAL, FAEP (FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA), PME-SEP (SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL), PIE (PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR), PROGRAMAS MUNICIPALES (TALLERES DIDECO), PROGRAMA DE PRORETENCIÓN.
EGRESOS: SUELDOS DE FUNCIONARIOS, SUELDOS DE ESPECIALISTAS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS, SALIDAS PEDAGÓGICAS, PROGRAMAS DE ESTÍMULOS, COMPRA DE INSUMOS FUNGIBLES, COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO Y BIBLIOGRÁFICO

ORGANIZACIÓN

1. DIVISIÓN DEL TRABAJO

DIRECCIÓN	LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES, CON TODOS LOS ESTAMENTOS VINCULANDO PEI-PME GESTIÓN DE RECURSOS: HUMANO, EDUCATIVO Y FINANCIEROS ASIGNACIÓN DE ROLES Y FUNCIONES Y EVALUACIONES DE DESEMPEÑO FUNCIONARIOS
-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	SEGUIMIENTO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE PEDAGOGICOS Y FORMATIVOS, VINCULACION REDES EXTERNAS.
UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA	LINEAMIENTOS TECNICOS PEDAGOGICOS, PEI-PME, ORIENTACIONES MINISTERIALES LINEAMIENTOS IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DE ACUERDO A NORMATIVA MONITOREO RESULTADOS DE APRENDIZAJES
INSPECTORIA Y CONVIVENCIA	SEGUIMIENTO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJES FORMATIVOS PLANES DE NORMALIZACIÓN GESTIÓN DE PERSONAL

2. JERARQUIZACIÓN

SE ADJUNTA ORGANIGRAMA

3. DEPARTAMENTALIZACIÓN

DIRECCIÓN	COMITÉ PARITARIO CENTRO GRAL DE PADRES Y APODERADOS CONSEJO ESCOLAR SECRETARIA ENCARGADA DE CONVIVENCIA RECURSOS INSPECTORIA U.T.P PAE INFORMÁTICO.
INSPECTORIA	INSPECTORES DE PASILLO ASISTENTES ADMINISTRATIVOS DOCENTES GUARDIAS AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES ASISTENTES AULA- PARVULO- DIFERENCIAL

	INFRAESTRUCTURA Y MANTENCIÓN.
U.T.P.	COORDINACIONES DE CICLO C. TÉCNICO, CRA, PIE, EXTRAESCOLAR PROFESORES, ED. PARVULOS ASISTENTES DE AULA Y DIFERENCIAL ED. DIFERENCIALES PSICOPEDAGOGAS.

4. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	
<p>- FUNCIONES DE LA DIRECTORA.</p> <p>1. LIDERAR EL PROCESO PEDAGÓGICO, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL DE TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR.</p> <p>2. CAUTELAR LA COHERENCIA INTERNA ENTRE CURRÍCULUM, VISIÓN Y MISIÓN DEL PEI Y ESTILO DE CONVIVENCIA ESCOLAR, ORGANIZANDO, CREANDO Y COORDINANDO ESPACIOS PARTICIPATIVOS ENTRE Y CON LOS ACTORES EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD Y, REVISANDO PERMANENTEMENTE EL PRESENTE MANUAL.</p> <p>3. DEFINIR ATRIBUCIONES DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, CONSTITUYENDO Y COORDINANDO SESIONES DE TRABAJO QUE FACILITEN EL EJERCICIO RESPETUOSO DE LAS ATRIBUCIONES DADAS.</p> <p>4. ABORDAR LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA CON UN SENTIDO DE COMUNIDAD, SOLIDARIDAD Y COOPERATIVISMO ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES, DEFINIENDO PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS JUSTOS, CLAROS Y ASEQUIBLES Y ACTUALIZANDO EL REGLAMENTO INTERNO.</p> <p>- FUNCIONES DEL INSPECTOR GENERAL.</p> <p>1. EN RELACIÓN A LA CONVIVENCIA ESCOLAR:</p> <p>1.1. CONTROLAR LA DISCIPLINA DE LOS ESTUDIANTES Y FOMENTAR HÁBITOS DE PUNTUALIDAD, RESPETO, HIGIENE Y PRESENTACIÓN PERSONAL.</p> <p>1.2. APLICAR EL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR.</p> <p>1.3. REALIZAR ENTREVISTAS A LOS ESTUDIANTES, APODERADOS, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y PROFESORES PARA LOGRAR LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.</p> <p>1.4. ACTIVAR PROTOCOLOS DE ACCIÓN DENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.</p> <p>1.5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.</p> <p>1.6. GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE UN CONJUNTO DE EVIDENCIAS CONCRETAS Y FORMALES, EN RELACIÓN A LA INTERVENCIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, EN TORNO A SITUACIONES CRÍTICAS.</p> <p>1.7. REALIZAR CONTENCIÓN EMOCIONAL A ESTUDIANTES, DOCENTES Y APODERADOS FRENTE A SITUACIONES CRÍTICAS.</p>	

1.8. CONTRIBUIR A LA MEJORA DEL CLIMA LABORAL, RECEPCIONANDO DESCARGOS PRESENTADOS POR LOS DISTINTOS ESTAMENTOS DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO.

1.9. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: MEDIACIÓN, ARBITRAJE PEDAGÓGICO E INCIDENTES CRÍTICOS ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

1.10. MONITOREAR DE FORMA RUTINARIA EL CLIMA ESCOLAR DURANTE TODA LA JORNADA ESCOLAR, ESPECIALMENTE EN INSTANCIAS DE RECREO, INGRESO, SALIDA Y ALMUERZO.

1.11. MANTENER COORDINACIÓN PERMANENTE CON INSTITUCIONES JUDICIALES, POLICIALES Y EDUCACIONALES, TALES COMO CARABINEROS, FISCALÍA, TRIBUNALES, SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN, ENTRE OTRAS.

2. EN RELACIÓN A ASPECTOS

ADMINISTRATIVOS:

2.1. SUBROGAR AL DIRECTOR.

2.2. CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE LOS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN SUS CLASES SISTEMÁTICAS Y HORAS DE COLABORACIÓN.

2.3. REORGANIZAR HORARIOS DE CLASES FRENTE A PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y AUSENCIAS DE PROFESORES.

2.4. ELABORAR LOS HORARIOS DE CLASES Y DE COLABORACIÓN DEL PERSONAL.

2.5. SUPERVISAR LOS LIBROS DE: REGISTRO GENERAL DE MATRÍCULA, CONTROL DE FIRMAS Y ASISTENCIA, DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES Y CARPETA DEL ALUMNO, SIENDO DE SU RESPONSABILIDAD QUE ESTÉN CON SU DOCUMENTACIÓN AL DÍA.

2.6. CONTROLAR LAS LABORES DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: PARADOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES.

2.7. AUTORIZAR LA SALIDA EXTRAORDINARIA DE: PROFESORES (EN AUSENCIA DEL DIRECTOR), ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, ESTUDIANTES, SEGÚN LOS PROTOCOLOS INTERNOS EXISTENTES.

2.8. VISAR PROCESO DE MATRÍCULA DURANTE EL AÑO LECTIVO.

2.9. PARTICIPAR DEL PROCESO TÉCNICO DE LA CONFORMACIÓN DE LOS CURSOS, DE ACUERDO A PARÁMETROS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS POR EL EQUIPO DIRECTIVO DEL ESTABLECIMIENTO.

2.10. CONTROLAR EL RETIRO DEFINITIVO DE ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO, CONSIGNANDO LA CAUSAL PRINCIPAL EN LA FICHA DE MATRÍCULA.

2.11. CONTROLAR EL USO PERMANENTE DE LA PLATAFORMA COMPUTACIONAL "SIGE/NAPSIS" (ASISTENCIA).

2.12. COORDINAR EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE BIENESTAR DE LOS PROFESIONALES.

2.13. VELAR POR LA BUENA PRESENTACIÓN, SEGURIDAD, ASEO Y MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO.

2.14. CONTROLAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES, DEPORTIVAS, DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y PROMOVER LAS RELACIONADAS CON EL CENTRO DE ALUMNOS, CENTRO DE PADRES Y APODERADOS Y EX ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO.

- ***FUNCIONES DE LA JEFA DE UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA (UTP).***

1. ORGANIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y CADA UNA DE SUS ETAPAS (INFORMAR, CONFORMAR EQUIPOS DE TRABAJO, DEFINIR RESPONSABLES, TIEMPOS, ANALIZAR LA INFORMACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ETC.).
2. COMUNICACIÓN FLUIDA Y DELEGACIÓN NECESARIA DE RESPONSABILIDADES Y RECURSOS (TRABAJO EN EQUIPO, INVOLUCRAR A TODOS EN LAS TAREAS PARA LA MEJORA).
3. REUNIONES QUINCENALES CON COORDINADORES DE PRIMER CICLO, SEGUNDO CICLO, ENSEÑANZA MEDIA, JEFA DE ESPECIALIDAD T.P., JORNADA VESPERTINA, CON EL FIN DE MANTENER COMUNICACIÓN CONSTANTE Y PLANIFICAR ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A CADA CICLO.
4. GENERAR UNA REFLEXIÓN CONSTANTE Y CRÍTICA ACERCA DE LAS PRÁCTICAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA Y COMO ÉSTAS IMPACTAN EN LOS RESULTADOS (EVALUACIÓN PERMANENTE).
5. ENCAUZAR A TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PLAN, MANEJANDO RESISTENCIAS Y FACILITANDO LA ADAPTACIÓN A LOS CAMBIOS.
6. GENERAR VISIÓN COMPARTIDA; DONDE EL LÍDER PUEDA CONCILIAR INTERESES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.
7. HACER UN SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LAS ACCIONES DEL PLAN, PARA CONTROLAR DESVIACIONES EN RELACIÓN A LAS METAS PROPUESTAS.
8. GENERAR EXPERIENCIAS DE LOGRO (RECONOCER EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS).
9. CONDUCIR HACIA UN ANÁLISIS REFLEXIVO Y PARTICIPATIVO DE RESULTADOS Y PROCESOS INSTITUCIONALES O DE GESTIÓN EN RELACIÓN A UN MODELO DE PRÁCTICAS EFECTIVAS PERTINENTE, PARA ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO.
10. EN RELACIÓN AL ANÁLISIS REALIZADO, PRIORIZAR NECESIDADES O PRÁCTICAS A MEJORAR.
11. ESTABLECER METAS, INDICADORES Y OBJETIVOS CLAROS, DESAFIANTES Y MEDIBLES EN EL PLAN ANUAL PLANIFICADO, COHERENTE CON LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.
12. SOCIALIZAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LAS METAS A ALCANZAR CON TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
13. DISEÑAR PARTICIPATIVAMENTE ACCIONES NECESARIAS PARA INCORPORAR EN EL PLAN DE MEJORA ANUAL.
14. DISEÑAR UN PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO CONCRETO Y SISTEMÁTICO, ORIENTADO AL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS.
15. CONDUCIR EL SEGUIMIENTO SISTEMÁTICO AL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO, QUE CONTEMPLA TODAS LAS METAS Y ACCIONES; INCLUYENDO ANÁLISIS DE RESULTADOS Y TOMA DE DECISIONES, ASEGURANDO RIGUROSIDAD DEL PROCESO.
16. DISEÑAR PARTICIPATIVAMENTE PLANES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMO: PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA, PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PLAN DE INCLUSIÓN ESCOLAR, ENTRE OTROS.
17. ASEGURAR QUE LOS PROFESORES AL INICIO DEL AÑO REALICEN LA CALENDARIZACIÓN SEMESTRAL DE LOS CONTENIDOS Y UNIDADES A ABORDAR DURANTE EL AÑO, CONSIDERANDO FECHAS Y EFEMÉRIDES QUE PROVOCAN CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN.
18. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO CURRICULAR MEDIANTE OBSERVACIÓN DE AULA Y REGISTRO, GARANTIZANDO COBERTURA Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.
19. DEFINIR Y COMUNICAR DIRECTRICES RESPECTO DEL ENFOQUE DIDÁCTICO A UTILIZAR EN LA ESCUELA, PRIVILEGIANDO EL USO DE METODOLOGÍAS EFECTIVAS Y PRBADAS.

20. REALIZAR SEGUIMIENTO SISTEMÁTICO Y FOCALIZADO RESPECTO A LA EFECTIVIDAD DEL TRABAJO DE DOCENTES EN EL AULA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS OPORTUNO DE RESULTADOS DE EVALUACIONES INTERNAS, OBSERVACIÓN DE AULA, REVISIÓN DE LIBROS DE CLASES Y CUADERNOS DE ESTUDIANTES, PORCENTAJE DE ASISTENCIA, REUNIONES DE EQUIPO, ENTRE OTROS.

21. ANALIZAR Y TOMAR DECISIONES OPORTUNAS RESPECTO DEL SEGUIMIENTO, ENMARCADO EN UN PROCESO DE MEJORA CONTINUA.

22. MONITOREAR LOS RESULTADOS DE EVALUACIONES DE CADA CURSO PARA IDENTIFICAR A TIEMPO EL NIVEL DE APRENDIZAJE DE TODOS LOS ALUMNOS DEFINIENDO MEDIDAS A TOMAR PARA POTENCIAR SU APRENDIZAJE SEGÚN SUS DISTINTAS NECESIDADES.

23. MANTENER UN REGISTRO COMPLETO Y ACTUALIZADO DE LOS ESTUDIANTES, QUE DE ACUERDO A SU NIVEL DE APRENDIZAJE NECESITEN UN APOYO ESPECIAL, COMO POR EJEMPLO; ALUMNOS INFRACTORES DE LEY, ESTUDIANTES CON PROBLEMÁTICAS DE DROGAS, ALUMNAS EMBARAZADAS O CON HIJOS MENORES DE 2 AÑOS.

24. GENERAR REDES Y ARTICULAR ESTE APOYO CON EL TRABAJO QUE REALIZA LA ESCUELA PARA DESARROLLAR PLANES DE INTERVENCIÓN PARA ALUMNOS CON DIFERENTES NECESIDADES EDUCATIVAS.

25. MONITOREAR DE MANERA SISTEMÁTICA, LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APOYO A ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.

26. REUNIONES MENSUALES CON COORDINADORA Y ASESORA CRA, DE ACCIONES PARA SU POSTERIOR EJECUCIÓN.

27. REUNIONES QUINCENALES CON ASISTENTES DE AULA DE PRIMER CICLO PARA PLANIFICAR Y CONDUCIR LA DECORACIÓN DE SALAS, PASILLOS Y ACTOS O EFEMÉRIDES DEL ESTABLECIMIENTO.

- FUNCIONES DE LA ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

1. ELABORAR, EN CONJUNTO CON EL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR, UN PLAN DE GESTIÓN QUE GARANTICE LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN DICHO PROCESO. POSTERIORMENTE, DEBE VELAR PORQUE DICHO PLAN DE ACCIÓN SEA APROBADO POR EL CONSEJO ESCOLAR.

2. ELABORAR Y LLEVAR A CABO, EN CONJUNTO CON EL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR, ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN DE GESTIÓN.

3. RECOGER LA INFORMACIÓN PERTINENTE DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA ATENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE SON INTERVENIDOS POR EL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR. DEL MISMO MODO, DEBE ELABORAR Y SINTETIZAR DICHA INFORMACIÓN EN INFORMES CONCLUYENTES, SOLICITADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN Y/O REDES DE APOYO, EN CASOS QUE SE AMERITE.

4. INFORMAR A LO MENOS UNA VEZ AL MES, AL EQUIPO DIRECTIVO, CONSEJO DE PROFESORES Y AL CONSEJO ESCOLAR DE LOS AVANCES O DIFICULTADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN.

5. EVALUAR LA EFECTIVIDAD DE LAS NORMAS INCORPORADAS EN EL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR, DE ACUERDO AL CRITERIO FORMATIVO PLANTEADO EN LA POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

6. GENERAR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA MEDIANTE DISTINTOS MEDIOS E INSTRUMENTOS PERTINENTES.
7. DISEÑAR E IMPLEMENTAR, EN CONJUNTO CON EL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR PLANES DE INTERVENCIÓN PARA LOS CASOS DE ESTUDIANTES QUE PRESENTAN FACTORES DE RIESGO DE MEDIANA Y/O ALTA COMPLEJIDAD.
8. PROMOVER LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.
9. GARANTIZAR, EN EL CASO DE DENUNCIAS O CONFLICTOS ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, LA APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR.
10. ACTIVAR PROTOCOLOS DE BULLYING Y DE VIOLENCIA ENTRE PARES.
11. COORDINAR REUNIONES CON REDES QUE ATIENDEN CASOS CRÍTICOS DERIVADOS AL EQUIPO DE CO
NVI
VEN
CIA.
12. SOCIALIZAR CON ESTAMENTO DOCENTE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DERIVACIÓN DE CASOS AL EQUIPO DE CONVIVENCIA Y PROTOCOLOS DE ACCIÓN.
13. ELABORACIÓN DE FORMATOS DE DERIVACIÓN, INFORME CONDUCTUAL, CITACIÓN, DESCARGOS PARA LA MEJORA DEL CLIMA LABORAL, DENUNCIA POR SOSPECHA DE BULLYING, ENTRE OTROS.
14. ELABORACIÓN DE INFORMES CONCLUYENTES SOBRE CASOS CRÍTICOS DERIVADOS A EQUIPO DE CONVIVENCIA.
15. DISEÑO DE PLANES DE INTERVENCIÓN PARA LOS CASOS DE ESTUDIANTES QUE PRESENTAN FACTORES DE RIESGO DE MEDIANA Y/O ALTA COMPLEJIDAD.

- FUNCIONES DE LA TRABAJADORA SOCIAL.

1. EN RELACIÓN CON LA ASISTENCIA Y RETENCIÓN ESCOLAR:

- 1.1. REVISAR DE FORMA SISTEMÁTICA LA ASISTENCIA EN NAPSIS Y/O LIBROS DE ASISTENCIA, CON EL FIN DE PESQUISAR CASOS DE ESTUDIANTES QUE PRESENTAN ALTOS PORCENTAJES DE INASISTENCIA.
- 1.2. MANTENER CONTACTO DIRECTO CON ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN ENCARGADO(A), DE TRASPASAR LA ASISTENCIA EN SINEDUC Y SIGE.
- 1.3. DISEÑAR Y MANTENER UN SISTEMA DE REGISTRO DE ESTUDIANTES QUE PRESENTAN ALTOS PORCENTAJES DE INASISTENCIA, CON EL FIN DE CONOCER AVANCES Y/O RETROCESOS.
- 1.4. REALIZAR ACCIONES TALES COMO: LLAMADOS TELEFÓNICOS, ENTREVISTAS CON ESTUDIANTES, DOCENTES, APODERADOS Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, VISITAS DOMICILIARIAS, COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES, Y CUALQUIER OTRA ESTRATEGIA QUE FACILITE LA INTERRUPTIÓN DE LA SITUACIÓN QUE AFECTA LA ASISTENCIA DEL ESTUDIANTE, Y PODER ABORDAR SU PROBLEMÁTICA.
- 1.5. GESTIONAR REDES EXTERNAS, VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES Y REALIZAR DERIVACIONES CUANDO CORRESPONDA.

1.6. REPORTAR DE MANERA PERMANENTE AL EQUIPO DIRECTIVO DE SU ESTABLECIMIENTO, CASOS DE ESTUDIANTES QUE PRESENTAN RIESGO DE DESERCIÓN.

1.7. IDENTIFICAR ESTUDIANTES CON FACTORES DE RIESGO CON BAJA ASISTENCIA.

1.8. IDENTIFICAR ESTUDIANTES CON SOBRE EDAD CON FACTORES DE RIESGO DE DESERCIÓN.

1.9. CONSTRUIR MAPA DIAGNÓSTICO SOBRE LOS ESTUDIANTES QUE SON ACOMPAÑADOS POR RED COLABORADORA DE SENAME.

1.10. ACTUALIZAR PERMANENTEMENTE MAPA DE REDES EXTERNO.

1.11. MANTENER ACTUALIZADOS LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE SUS ACCIONES.

1.12. ACTIVAR ESTRATEGIAS DE DIAGNÓSTICO SOCIAL PARA FACILITAR EL CONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES Y SUS RESPECTIVAS FAMILIAS, CON EL FIN DE DISEÑAR E IMPLEMENTAR PLANES DE INTERVENCIÓN QUE INTERRUMPAN FACTORES DE RIESGO.

1.13. TRABAJAR CON INSTITUCIONES DE LA RED (PROGRAMAS COLABORADORES DE SENAME, COSAM, CESFAM, TRIBUNALES DE FAMILIA, ETC.) Y PROGRAMAS DE DAEM (HABILIDADES PARA LA VIDA, CENTRO DE AUTISMO, EQUIPO FONOAUDIÓLOGAS).

2. EN RELACIÓN CON PRESTACIONES Y BENEFICIOS:

2.1. COORDINACIÓN DE PROYECTO ESPA CON CURSOS FOCALIZADOS.

2.2. COORDINACIÓN, CALENDARIZACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO, LOS CURSOS Y POBLACIÓN OBJETIVO:

- HIGIENE ORAL O ALIMENTACIÓN SALUDABLE O ACTIVIDAD FÍSICA.
- ENTREGA DE INSUMOS A LOS ESTUDIANTES.
- ENTREGA DEINFORME S.

2.3. COORDINAR ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES.

2.4. COORDINAR ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES JUNAEB.

2.5. COORDINAR EL PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE, REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- PESQUISAR PATOLOGÍAS EN EL ÁREA DE OFTALMOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y COLUMNA.
- GESTIÓN DE HORAS MÉDICAS PARA INGRESOS Y CONTROLES.
- REGISTRAR ATENCIONES

.

- MANTENER COMUNICACIÓN DIRECTA CON APODERADOS, PARA CITAS MÉDICAS EN LAS TRES ÁREAS QUE INCLUYE EL PROGRAMA Y ENTREGA DE ORIENTACIONES EN CUANTO A LOS DIAGNÓSTICOS MÉDICOS.

2.6. GESTIÓN DE REPOSICIÓN DE LENTES CUANDO CORRESPONDA.

2.7. GESTIÓN CON REDES EXTERNAS, PARA ESTUDIANTES QUE NO SON PARTE DE LA POBLACIÓN OBJETIVO Y QUE PRESENTAN NECESIDAD VÍA DEMANDA ESPONTÁNEA.

2.8. ENTREGA DE INFORMACIÓN EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR, INFORMANDO A ESTUDIANTES SOBRE FECHAS DEL PROCESO ADMISIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR.

2.9. GESTIÓN DE REVALIDACIÓN TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL (TNE).

2.10. PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE REPOSICIÓN DE TNE A ESTUDIANTES.

3. EN RELACIÓN CON LAS BECAS:

3.1. ASESORAR EN LA POSTULACIÓN A BECAS PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y BECA INDÍGENA.

3.2. DIFUNDIR Y ORGANIZAR EL PROCESO A NIVEL COMUNAL, CONFORME A LAS ORIENTACIONES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNAEB.

3.3. APLICAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN E INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN OBJETIVO.

3.4. EFECTUAR LA EVALUACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN TRAMITADA POR EL ESTUDIANTE.

3.5. DIFUNDIR ENTRE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS LAS FECHAS DE PAGO, INFORMADAS PREVIAMENTE POR LA DIRECCIÓN REGIONAL.

3.9. COORDINAR Y MONITOREAR LA POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN A BECA DE APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR (BARE), CON EL FIN DE PREVENIR LA DESERCIÓN ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA.

4. EN RELACIÓN CON CONVIVENCIA ESCOLAR:

4.1. PARTICIPAR ACTIVAMENTE DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA.

4.2. PARTICIPACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE INTERVENCIÓN EN CONJUNTO CON EQUIPO DE CONVIVENCIA

A ESCOLAR.

4.3. DISEÑO, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS INCORPORADOS EN PADEM Y PME, TALES COMO ACERCAMIENTO DE PADRES, MADRES Y APODERADOS AL ESTABLECIMIENTO, PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA, ETC.

4.4. DESARROLLAR INVESTIGACIONES SOCIALES QUE PERMITAN ESTABLECER PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN ACORDES A LA REALIDAD SOCIAL Y CULTURAL DEL ESTABLECIMIENTO.

5. EN RELACIÓN A LOS PROYECTOS PRO-RETENCIÓN:

5.1. REALIZAR REUNIONES TÉCNICAS CON EL EQUIPO DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, CON EL FIN DE DESARROLLAR INICIATIVAS ACORDES A LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS ESTIPULADOS EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS.

5.2. SUPERVISAR Y MONITOREAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS INICIATIVAS FINANCIADAS.

5.3. REALIZAR LA COTIZACIÓN DE INSUMOS PARA LAS INICIATIVAS.

- **FUNCIONES DE LOS DOCENTES.**

1. CONTRIBUIR A DESARROLLAR EN EL ESTUDIANTE, VALORES ACTITUDES Y HÁBITOS, EN CONCORDANCIA CON LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN NACIONAL Y LOCAL.
2. REALIZAR UNA EFECTIVA Y AFECTIVA ORIENTACIÓN EDUCACIONAL, VOCACIONAL, ADECUADA A LAS NECESIDADES FORMATIVAS, ACTITUDES E INTERESES DE LOS EDUCANDOS.
3. RESPONSABILIZARSE DE LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS DE LOS ALUMNOS, CUMPLIENDO Y HACIENDO CUMPLIR LAS NORMAS DE SEGURIDAD, HIGIENE, BIENESTAR, ETC.
4. INTEGRAR SU ACCIÓN DOCENTE A LA LABOR DE OTROS PROFESORES ESPECIALISTAS CON EL FIN DE FAVORECER A LOS ESTUDIANTES.
5. PARTICIPAR EN REUNIONES TÉCNICAS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO Y EN AQUELLAS RELACIONADAS CON EL DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN ESPECÍFICA.
6. ORIENTADOR Y RESPONSABLE DE QUE EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE SE DESARROLLE DE MANERA PLANIFICADA Y ENMARCADA EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS VIGENTES SEGÚN EL MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA.
7. MANTENER COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LOS PADRES Y APODERADOS PARA VINCULARLOS AL DESARROLLO DEL PROCESO EDUCATIVO, A TRAVÉS DE REUNIONES MENSUALES Y ENTREVISTAS PERSONALES.
8. VALORAR, RESPETAR Y ATENDER A TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS EN UN MARCO DE IGUALDAD Y EQUIDAD FRENTE A SUS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
9. REALIZAR PERFECCIONAMIENTO CONSTANTE, PONIÉNDOLO AL SERVICIO DEL MEJORAMIENTO DE SUS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y LOGRAR LA TRANSFERENCIA E INTERACCIÓN DE ÉSTAS CON LOS DEMÁS DOCENTES.
10. MANTENER UN CLIMA DE COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN ARMÓNICO Y RESPETUOSO QUE NO ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA Y PSÍQUICA DE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN EL ESTABLECIMIENTO.

- FUNCIONES DE LA COORDINADORA DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).

1. MANTENER EL REGISTRO DE ESTUDIANTES PIE DEL AÑO EN CURSO Y DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) POR NIVEL.
2. COORDINAR LAS EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS PARA EL INGRESO A PIBE.
3. ENTREGAR LOS HORARIOS DE PROFESIONALES DE PIE A LA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA E INSPECTORÍA GENERAL.
4. DISEÑAR E IMPLEMENTAR TALLER SEMESTRAL DE LOS EDUCADORES DIFERENCIALES A LOS DOCENTES (MOSTRAR MATERIALES Y METODOLOGÍAS DE TRABAJO).
5. ENTREGAR RESUMEN DE ESTADOS DE AVANCES (EN TÉRMINOS DE ASISTENCIA Y AVANCES PEDAGÓGICOS) EN LOS CONSEJOS ACADÉMICOS.
6. REVISAR Y ACTUALIZAR LA DOCUMENTACIÓN EN CARPETAS DE CADA ESTUDIANTE.

7. VERIFICAR QUE SE REALICEN LAS ADECUACIONES CURRICULARES DURANTE EL TRABAJO COLABORATIVO.
8. VERIFICAR LA EJECUCIÓN DE LAS EVALUACIONES DIFERENCIADAS A QUIENES LO REQUIERAN, SEGÚN LA DIVERSIDAD DE ESTUDIANTES QUE SE ATIENDE EN AULA Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS CON EL PROFESOR DE AULA.
9. MANTENER ENTREVISTAS PERIÓDICAS CON PROFESORES JEFES Y DE ASIGNATURA EN RELACIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
10. MANTENER UN SEGUIMIENTO PERIÓDICO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES CON NEE CON LOS QUE SE TRABAJA EN AULA.
11. RECEPCIONAR LAS PAUTAS DE DERIVACIÓN PARA EVALUACIÓN E INGRESO A PIE.
12. INGRESAR A ESTUDIANTES PIE A PLATAFORMA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
13. COORDINAR ATENCIÓN DE NEURÓLOGO, PEDIATRA Y PSICÓLOGO PARA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.
14. COORDINAR EVALUACIONES DE AUTOESTIMA Y ESTILOS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES.
15. SER RESPONSABLE DEL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE INCLUSIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, RESGUARDANDO EL ENFOQUE PARTICIPATIVO EN EL PROCESO.
16. LLEVAR REGISTRO DE ASISTENCIA POR ESTUDIANTE Y GENERAR REDES CUANDO SE PRESENTAN INASISTENCIAS REITERADAS.
17. MANTENER CONTACTO CONSTANTE CON EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR RESPECTO A LOS CASOS QUE INVOLUCRAN A ESTUDIANTES CON NEE.
18. REVISAR CONCORDANCIA ENTRE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUALES Y LAS EVALUACIONES TOMADAS AL FINALIZAR EL SEMESTRE.
19. MANTENER CONTACTO CONSTANTE CON LA COORDINACIÓN COMUNAL.
20. GENERAR PAUTAS O FORMATOS PARA LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE INFORMACIÓN REFERENTE AL PROGRAMA.
21. SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOLICITADOS DESDE LA COORDINACIÓN COMUNAL.
22. PRESIDIR Y COORDINAR REUNIONES CON EQUIPO DE INTEGRACIÓN SEMANALMENTE.
23. MANTENER COORDINACIÓN CONSTANTE CON UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL ESTABLECIMIENTO.
24. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE AL AULA, CON PAUTA DE OBSERVACIÓN, ENTREVISTA DE RETROALIMENTACIÓN POSTERIOR Y GENERACIÓN DE ACUERDOS.

- ***FUNCIONES DE LAS EDUCADORAS DE PÁRVULOS.***

1. CUMPLIR FUNCIÓN FORMADORA Y DE MODELO DE REFERENCIA PARA NIÑOS Y NIÑAS DEL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN.
2. CUMPLIR FUNCIÓN FORMADORA Y DE MODELO DE REFERENCIA PARA LOS PADRES DE NIÑOS Y NIÑAS DEL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN.
3. DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR EL CURRÍCULO, SELECCIONANDO LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y MEDIADORA DE LOS APRENDIZAJES.

4. CONCEBIRSE COMO PERMANENTE INVESTIGADORA EN ACCIÓN Y DINAMIZADORA DE COMUNIDADES EDUCATIVAS QUE SE ORGANIZAN EN TORNO A LOS REQUERIMIENTOS DE APRENDIZAJE DE LOS PÁRVULOS.

- FUNCIONES DE LAS PROFESORAS DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL.

1. ENCARGADA DE POTENCIAR Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE EQUIPARACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES QUE PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DERIVADAS O NO DE UNA DISCAPACIDAD EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA ESCOLAR.

2. BRINDAR APOYO PEDAGÓGICO A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES NO ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD, ORGANIZANDO LA ATENCIÓN DE ESTOS EN TRES MODALIDADES:

- REALIZANDO ATENCIONES INDIVIDUALES

- REALIZANDO UN TRABAJO COLABORATIVO CON PROFESOR DE AULA.

- BRINDAR APOYO PEDAGÓGICO A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LOS DECRETOS 1 Y/ 170 DE INTEGRACIÓN, ORGANIZANDO LA ATENCIÓN DE ACUERDO A LA MODALIDAD QUE EL DIAGNÓSTICO SEÑALE.

3. PLANIFICAR Y EVALUAR ESTRATEGIAS EN CONJUNTO QUE PERMITAN ADECUAR EL CURRÍCULO EN BENEFICIO DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS CON N.E.E. DERIVADAS O NO DE UNA DISCAPACIDAD.

4. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO DEL ESTABLECIMIENTO

- FUNCIONES DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

1. ASISTENTES DE INSPECTORÍA:

1.1. APOYAR Y COLABORAR LA LABOR DOCENTE, SEGÚN NECESIDAD DEL ESTABLECIMIENTO.

1.2. ASISTIR AL DOCENTE CUANDO POR ALGUNA SITUACIÓN ESPECIAL O MEDIDA DISCIPLINARIA, SE DEBA LLEVAR AL NIÑO A ENFERMERÍA, INSPECTORÍA, BIBLIOTECA U OTRA DEPENDENCIA.

1.3. RESGUARDAR UNA CONVIVENCIA RESPETUOSA, TOLERANTE, SOLIDARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS INTERNAS DEL ESTABLECIMIENTO.

1.4. CONTROLA RECREOS, ATRASOS, INASISTENCIAS, JUSTIFICATIVOS Y CERTIFICADOS.

1.5. APOYAR Y COLABORAR EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS RECREOS.

1.6. APOYAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS LIBROS DE CLASES.

2.

ASISTENTES DE SALA:

- 2.1. APOYAR Y COLABORAR LA LABOR DEL DOCENTE, SEGÚN NECESIDAD DEL CURSO. ASISTIR AL DOCENTE CUANDO POR ALGUNA SITUACIÓN ESPECIAL O MEDIDA DISCIPLINARIA, SE DEBA LLEVAR AL NIÑO A ENFERMERÍA, INSPECTORÍA, BIBLIOTECA U OTRA DEPENDENCIA.
- 2.2. COLABORAR CON EL HERMOSEAMIENTO Y ORNATO Y MANTENCIÓN DE LA SALA DE CLASES.
- 2.3. RESGUARDAR UNA CONVIVENCIA RESPETUOSA, TOLERANTE, SOLIDARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS INTERNAS DE LA SALA DE CLASES Y DEL ESTABLECIMIENTO.
- 2.4. COLABORAR RESGUARDANDO LA INTEGRIDAD DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL CURSO QUE ASISTE, EN LA SALA DE CLASES, RECREOS Y HORARIOS DE COLACIÓN.
- 3. AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES:**
- 3.1. APOYO A LAS LABORES DE ASEO Y ORDEN DEL ESTABLECIMIENTO, RESPONSABILIZÁNDOSE POR LA BUENA MANTENCIÓN DE ÉSTE. CUIDADO, LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE LOS MUEBLES, ENSERES DEL LOCAL O DEPENDENCIA AL QUE FUERE ASIGNADO.
- 3.2. EJERCER FUNCIONES DE COLABORACIÓN EN PRO DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.
- 3.3. CADA AUXILIAR TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE ABRIR Y CERRAR LA ESCUELA DE ACUERDO A LOS TURNOS ASIGNADOS, CUIDANDO EL BUEN USO DE LOS CONSUMOS BÁSICOS.
- 3.4. RETIRAR Y FRANQUEAR MENSAJES, CORRESPONDENCIA Y OTROS QUE TENGAN DIRECTA VINCULACIÓN CON LA EDUCACIÓN, Y/O ESTABLECIMIENTO.
- 3.5. EJECUTAR REPARACIONES E INSTALACIONES MENORES QUE SE LE ENCOMIENDEN, DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA CAPACITACIÓN PERTINENTE Y EL MATERIAL, HERRAMIENTAS NECESARIAS.
- 3.6. CUIDAR Y RESPONSABILIZARSE DEL USO Y CONSERVACIÓN DE HERRAMIENTAS O MAQUINARIAS QUE SE LE HUBIEREN ASIGNADO.
- 3.7. EJECUTAR ENCARGOS INHERENTES AL SISTEMA EDUCACIONAL, DEBIDAMENTE VISADOS POR LA AUTORIDAD RESPECTIVA DEL ESTABLECIMIENTO Y/O DAEM.
- 3.8. SU JORNADA DE TRABAJO SE DISTRIBUIRÁ DE LUNES A VIERNES CON UNA JORNADA DE 44 HORAS SEMANALES.

DIRECCIÓN

1. MOTIVACIÓN

PARTICIPACIÓN EN TALLERES DE AUTOCUIDADO, EN TRES MOMENTOS DEL AÑO.

EN CONSEJO DE PROFESORES, GRUPOS DE TRABAJOS PEDAGÓGICO, REUNIONES DE COORDINACIONES Y DE CICLO, EN ESTAS INSTANCIAS SE PROMUEVE EL ANÁLISIS DE ACCIONES REALIZADAS FOMENTANDO LA CRÍTICA PARA LA MEJORA, LA MOTIVACIÓN Y LA CULTURA DE ALTAS EXPECTATIVAS.-

2. COMUNICACIÓN

EN ENTREVISTAS FORMALES, QUEDANDO REGISTRO DE ELLO.

EN DOCUMENTOS FORMALES DE INFORMES DE RESULTADOS, PEDAGOGICOS, PSICOPEDAGOGICOS
 EN DOCUMENTOS FORMALES PARA DERIVACIONES, DENUNCIAS, DESCARGOS Y APELACIONES.
 USO DE CORREO INSTITUCIONAL
 EN REUNIONES DE EQUIPO DE TRABAJO
 MEMOS, CARTAS CERTIFICADAS, EN SITUACIONES EXCEPCIONALES.
 CIRCULARES, CON REGISTRO DE FIRMAS.

CONTROL

ESTANDARES DE CALIDAD E INDICADORES		
CRITERIOS	INDICADORES	ESTANDAR DE CALIDAD
RESULTADOS DE APRENDIZAJES	PORCENTAJES DE MOVILIDAD POSITIVA DE APRENDIZAJE EN LENGUAJE Y MATEMÁTICAS 2°,4°,6°,8° Y II MEDIO	40 % ESTUDIANTES SE MOVILIZAN DE NIVEL INSUFICIENTE A ELEMENTAL Y UN 20% DE ELEMENTAL A ADECUADO
INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	PUNTAJE DE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	IGUAL O SUPERIOR A 75 PUNTOS, EN MEDICIÓN SIMCE
ASISTENCIA ESTUDIANTES	PORCENTAJE DE ASISTENCIA MENSUAL DE ESTUDIANTES POR CURSO.	92 % DE PORCENTAJE DE ASISTENCIA MENSUAL DE ESTUDIANTES POR CURSO
ASISTENCIA DOCENTES	PORCENTAJE DE ASISTENCIA MENSUAL DE DOCENTES	95 % DE PORCENTAJE DE ASISTENCIA MENSUAL DE DOCENTES.
PRORETENCIÓN	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE SE MANTIENEN EN EL SISTEMA ESCOLAR	93 % PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE SE MANTIENEN EN EL SISTEMA ESCOLAR.
TITULACIÓN OPORTUNA	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE LOGRAN TITULARSE DE LA ESPECIALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL, EN EL PERIODO ESTABLECIDO PARA ELLO	90% ESTUDIANTES QUE LOGRAN TITULARSE DE LA ESPECIALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL, EN PERIODO ESTABLECIDO PARA ELLO
MATRICULA	AUMENTO DE PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE SE MATRICULAN EN NUESTRO COLEGIO	AUMENTO EN UN 3% DE ESTUDIANTES QUE SE MATRICULEN EN NUESTRO COLEGIO
RETIRO	DISMINUCIÓN DEL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE SE RETIRAN DEL COLEGIO.	DISMINUCIÓN EN UN 5% DE ESTUDIANTES QUE SE MANTIENEN EN NUESTRO COLEGIO

APROBACIÓN	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE APRUEBAN NIVEL EDUCATIVO CORRESPONDIENTE.	95% ESTUDIANTES QUE APRUEBAN NIVEL EDUCATIVO CORRESPONDIENTE.
------------	-------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

PLAN ESTRATÉGICO COLEGIO NUEVOS HORIZONTES

2. MISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

“EL COLEGIO NUEVOS HORIZONTES DEDICADO A DESARROLLAR LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ESTUDIANTES Y POTENCIAR SUS COMPETENCIAS PARA LIDERAR EL MUNDO LABORAL”

3. VISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

CONSTITUIRSE COMO UN COLEGIO FORMADOR DE CIUDADANOS RESPETUOSOS, CON HABILIDADES COMUNICATIVAS SÓLIDAS, EMPRENDEDORES E INNOVADORES, CAPACES DE GENERAR CAMBIOS POSITIVOS EN LA SOCIEDAD.

4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA ORGANIZACIÓN

LIDERAZGO	LIDERAR Y CONDUCIR LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ACADÉMICOS Y FORMATIVOS DE TODOS LOS ESTUDIANTES, CON ENFOQUE SISTEMICO Y SINERGICO DEL ESTABLECIMIENTO.
GESTIÓN PEDAGOGICA	GESTIONAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGIAS DIVERSAS Y EFECTIVAS EN EL AULA, DE FORMA INCLUSIVA, CON EL PROPOSITO QUE TODOS LOS ESTUDIANTES ADQUIERAN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS, EN CONCORDANCIA CON SUS POTENCIALIDADES, PARA DESENVOLVERSE DE FORMA EFICAZ EN SOCIEDAD.
FORMACION Y CONVIVENCIA	IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS DIRIGIDAS A FAVORECER EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, DE ACUERDO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.
GESTIÓN DE RECURSOS	IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS DIRIGIDAS A CONTAR CON EL EQUIPO DE TRABAJO, LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES, Y LAS REDES EXTERNAS NECESARIOS PARA LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS.

5. ANALISIS FODA	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
RED UCSC PMIFIP PROGRAMAS MUNICIPALES ENMARCADOS EN LA POLITICA COMUNAL DE INFANCIA PROGRAMA CLUB DE LEONES APOYO MUNICIPAL REDES DE APOYO COMUNITARIO RED DE ASESORIA MINISTERIAL APOYO MINISTERIAL DE ASESORIA DIRECTA APOYO ASESORIA DAEM RED COSAM COLABORACION REDES EXTERNAS DE PROTECCIÓN SOCIAL	PREJUICIO SOCIAL, TANTO, LOCAL COMO, COMUNAL, POR DEL DESEMPEÑO ACADEMICO Y FORMATIVO DEFICIENTES DE LOS ESTUDIANTES, EN PERIODOS ANTERIORES. ENTORNO CON ALTO INDICE DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CONSUMO DE DROGA, ALCOHOLISTO E HISTORIA DELICTUAL. BUROCRACIA EN ADQUISICION DE RESURSOS MATERIALES ELEVADO NUMERO DE REUNIONES PARA ARTICULAR REDES Y ASESORIAS EXTERNAS. ELEVADO NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CERCANOS AL ESTABLECIMIENTO.

	FAMILIAS DISFUNCIONALES, QUE ASIGNAN RESPONSABILIDADES PARENTALES A LOS MENORES
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>COLEGIO CON ESPECIALIDAD GASTRONOMIA E INGLES TECNICO</p> <p>ESTILO DE LIDERAZGO CON FOCO EN LO PEDAGOGICO, TOMANDO DECISIONES EN FUNCIÓN DE ANALISIS DE DATOS.</p> <p>EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO</p> <p>LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES CON FOCO EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.</p> <p>EL COLEGIO PROMUEVE CULTURA DE ALTAS EXPECTATIVAS CON RECONOCIMIENTO HACIA LOS ESTUDIANTES.</p> <p>TRABAJO COLABORATIVO EN EQUIPOS DE GESTIÓN, COORDINACIÓN Y DE AULA.</p> <p>SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LINEAMIENTO Y METODOLOGIAS PEDAGOGIAS IMPLEMENTADAS, PARA EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES.</p> <p>COLEGIO GENERA INSTANCIAS CONTINUAS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.</p> <p>ESTUDIANTES PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y FORMATIVAS, DEMOSTRANDO IDENTIDAD CON EL COLEGIO</p> <p>GRUPO IMPORTANTE DE APODERADOS</p> <p>COMPROMETIDOS CON LAS METAS INSTITUCIONALES</p> <p>COLEGIO CUENTA CON INFRAESTRUCTURA Y DEPENDENCIA AJUSTADAS A NORMATIVA Y NECESIDAD.</p>	<p>FALTA DE RIGUROSIDAD EN EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DEFINIDAS EN NUESTRO PROYECTO.</p> <p>NO CONTAR CON INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL.</p> <p>NO LOGRAR MOVILIZAR A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA APROPIACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES</p> <p>EN LOS DOCENTES RESISTENCIA AL CAMBIO, BAJAS EXPECTATIVAS, MODELO DE CLASES PRINCIPALMENTE EXPOSITIVO.</p> <p>EN DOCENTES, FALTA DE RIGUROSIDA EN LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS METODOLOGIAS Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES.</p> <p>ESTUDIANTES, CON ESCASA CONSTENCIÓN FAMILIAR</p> <p>ALTO INDICE DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</p> <p>ESTUDIANTES CON FALTA DE MOTIVACIÓN Y EXPECTATIVAS FRENTE AL ESTUDIO.</p> <p>ALTO INDICE DE VULNERABILIDAD Y CASOS JUDICIALIZADOS.</p> <p>ASISTENTES CON FALTA DE CAPACITACIONES TECNICAS Y SOCIALES, FALTA DE RIGUROSIDAD EN TAREAS EN TAREAS ENCOMENDADAS.</p>

6. FORMULAR ESTRATEGIAS	
LIDERAZGO	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS REUNIONES DE EQUIPOS Y SEGUIMIENTO DE IMPACTO EN RESULTADOS DE APRENDIZAJES PEDAGOGICOS Y FORMATIVOS DE LOS TODOS LOS ESTUDIANTES
GESTIÓN PEDAGOGICA	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJES DE LOS TODOS LOS ESTUDIANTES, DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR, PROGRAMAS DE APOYO Y PLAN DE INCLUSIÓN.

FORMACION Y CONVIVENCIA	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE Y SEGUIMIENTO DEL IMPACTO EN RESULTADOS DE APRENDIZAJES FORMATIVOS DE TODOS LOS ESTUDIANTES
GESTIÓN DE RECURSOS	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE MONITOREO DE LA OPTIMIZACION DE RECURSOS Y SEGUIMIENTO DE LA EFICIENCIA EN EL IMPACTO EN RESULTADOS DE APRENDIZAJES PEDAGOGICOS Y FORMATIVOS DE TODOS LOS ESTUDIANTES.

7. MPLEMENTAR ESTRATEGIAS						
DIMENSION	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PLAN DE ACCIONES	RECURSOS	FUNCIONES	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
LIDERAZGO	LIDERAR Y CONDUCIR LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ACADÉMICOS Y FORMATIVOS DE TODOS LOS ESTUDIANTES, CON ENFOQUE SISTEMICO Y SINERGICO DEL ESTABLECIMIENTO.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS REUNIONES DE EQUIPOS Y SEGUIMIENTO DE IMPACTO EN RESULTADOS DE APRENDIZAJES PEDAGOGICOS Y FORMATIVOS DE LOS TODOS LOS ESTUDIANTES.	LIDERAZGO DE LA DIRECTORA I. IMPLEMENTAR PLAN DE COLABORACIÓN REDES EXTERNAS PARA POTENCIAR NECESIDADES PEDAGOGICAS Y FORMATIVAS DE TODOS LOS ESTUDIANTES PLANIFICACION Y GESTIÓN DE RESULTADOS II. IMPLEMENTAR PLAN EFICIENCIA INTERNA: MATRICULA, ASISTENCIA, RETIRO RETENCION Y APROBACIÓN ESCOLAR	CONTRATACIÓN HORAS DOCENTE MATERIAL FUNGIBLE Y MULTICOPIADO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DE ATENCIÓN EN REUNIONES CON ORGANISMOS EXTERNOS DE COLABORACIÓN	DIRECTORA REUNIONES SEMANALES CON EQUIPO DIRECTIVO, DE GESTIÓN, REDES EXTERNAS, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LOS PLANES Y DE RESULTADOS DE APRENDIZAJES PEDAGOGICOS Y FORMATIVOS	DIRECTORA EQUIPO DIRECTIVO EQUIPO DE GESTIÓN EQUIPO REDES EXTERNAS CONSEJO ESCOLAR CONSEJO DE PROFESORES REUNIONES ASISTENTES D EDUCACIÓN. REUNIONES CO CENTRO DE PADRES.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	GESTIONAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGIAS DIVERSAS Y EFECTIVAS EN EL AULA DE FORMA INCLUSIVA, CON EL PROPOSITO QUE TODOS LOS ESTUDIANTES ADQUIERAN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS, EN CONCORDANCIA CON SUS POTENCIALIDADES, PARA DESENVOLVERSE DE FORMA EFICAZ EN SOCIEDAD.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJES DE LOS TODOS LOS ESTUDIANTES, DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR, PROGRAMAS DE APOYO Y PLAN DE INCLUSIÓN.	GESTION CURRICULAR I. IMPLEMENTAR BASES CURRICULARES, ESTANDARES DE APRENDIZAJE, PROGRAMAS PEDAGOGICOS Y PLAN DE INCLUSIÓN CON EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE.	CONTRATACIÓN PLATAFORMA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO APRENDIZAJES CONTRATACIÓN HORAS DOCENTE MATERIAL FUNGIBLE Y MULTICOPIADO.	DOCENTE APLICA CRONOGRAMA ANUAL Y SEMANAL DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR, CON COLABORACION DE ASISTENTES DE AULA Y DIFERENCIAL. EQUIPO UTP REALIZA SEGUIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN Y MEDICIÓN PARA SEGUIMIENTO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INCORPORANDO PROGRAMAS PEDAGOGICOS Y PLANES DE INCLUSIÓN.	JEFA DE UTP DOCENTE APO UTP EQUIPO DE COORDINADOR -CICLOS: INICIA PRIMER CICLO MEDIA, VESPERTINO, TECNICO PROFESIONAL -PIE -FORMACION CIUDADANA ASISTENTES D AULA Y DIFERENCIAL

			<p>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA II. INSTALAR PROGRAMAS DE APOYO PEDAGOGICO EN LENGUAJE, MATEMATICAS, INGLES Y DE ARTICULACIÓN.</p> <p>1. LENGUAJE: -M. MATTE - LEO PRIMERO - FOMENTO LECTOR - COMP. LECTORA - EXPRESION ORAL. - CALIGRAFIX</p> <p>2. MATEMATICAS: - HABILIDADES PENSAMIENTO LOGICO MATEMATICO - CALCULO MENTAL</p> <p>3. INGLÉS: -DUOLINGO -IMAGINE LEARNING</p> <p>4. PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN: -ETE -UDIN -ABP -METODOLOGÍAS ACTIVAS, TIC. - FORMACIÓN CIUDADANA</p>	<p>ADQUISICIÓN PROGRAMAS PEDAGOGICOS.</p> <p>MATERIAL FUNGIBLE Y MULTICOPIADO.</p> <p>CONTRATACIÓN HORAS DOCENTE</p>	<p>APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO, POR DOCENTES, CON COLABORACIÓN DE ASISTENTES DE AULA Y DIFERENCIA, SIGUIENDO OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS, METODOLOGIA SECUENCIADA Y HORARIO DEFINIDO. EQUIPO UTP, ASEGURA IMPLEMENTACIÓN Y MEDICIÓN SEGUIMIENTO DE RESULTADOS</p>	<p>JEFA DE UTP DOCENTE APO UTP EQUIPO DE COORDINADOR -CICLOS: INICIA PRIMER CICLO MEDIA, VESPERTINO, TECNICO PROFESIONAL -PIE -FORMACION CIUDADANA -INGLES -HABILIDADES SOCIALES ASISTENTES D AULA Y DIFERENCIAL</p>
		<p>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES II. REALIZAR PLAN DE INCLUSIÓN, PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD EDUCATIVA DE TODOS LOS ESTUDIANTES: 1. PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR. 2. PLAN DE INTERVENCION ESPECIFICO.</p>	<p>CONTRATACIÓN HORAS DOCENTE</p> <p>MATERIAL FUNGIBLE Y MULTICOPIADO</p>	<p>DOCENTES DE AULA Y DIFERENCIALES REAALIZAN CO-DOCENCIA EN EL AULA, INTERVENCIÓN PSICOPEDAGOGICA ESPECIFICA E INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA EN GRUPOS FOCALIZADOS, CON PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS. CON APOYO DE ASISTENTES DE AULA Y DIFERENCIAL</p>	<p>JEFA DE UTP DOCENTE APO UTP EQUIPO DE COORDINADOR -CICLOS: INICIA PRIMER CICLO MEDIA, VESPERTINO, TECNICO PROFESIONAL -PIE -FORMACION CIUDADANA ASISTENTES D AULA Y DIFERENCIAL</p>	

FORMACIÓN CONVIVENCIAL	IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS DIRIGIDAS A FAVORECER EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, DE ACUERDO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE Y SEGUIMIENTO DEL IMPACTO EN RESULTADOS DE APRENDIZAJES FORMATIVOS DE TODOS LOS ESTUDIANTES.	<p>CONVIVENCIA I.IMPLEMENTAR PLAN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR: -ACTIVACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACCIÓN. -PROGRAMA HPV Y SENDA -PLAN DE BULLYING -ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE CLIMA DE AULA</p> <p>FORMACIÓN II.IMPLEMENTAR PLAN FORMATIVO PARA TODOS LOS ESTUDIANTES: -PLAN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO(PROTOCOLO DE EMBARAZO Y ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR) -PROGRAMA LIONS QUEST -PLAN VOCACIONAL (PSU, PACE) -PLAN MOTIVACIONAL -PLAN ESTUDIO ORIENTACION E INFORMES DE PERSONALIDAD -PLAN PARTICIPACIÓN PADRES Y APODERADOS(REUNIONES Y ACTIVIDADES MASIVAS) -PLAN DE ARTICULACION REDES EXTERNAS (PRM, OPD, -PLAN ALTAS EXPECTATIVAS.</p> <p>PARTICIPACION Y VIDA DEMOCRATICA III. IMPLMETAR PLANES DE DESARROLLLO DE VALORES CIVICOS Y DE AUTOCUIDADO</p>	<p>CONTRATACIÓN HORAS DOCENTE</p> <p>MATERIAL FUNGIBLE Y MULTICOPIADO</p> <p>CONTRATACIÓN HORAS DOCENTE</p> <p>MATERIAL FUNGIBLE Y MULTICOPIADO</p> <p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DE ATENCIÓN EN REUNIONES CON ORGANISMOS EXTERNOS DE COLABORACIÓN</p> <p>MATERIAL FUNGIBLE Y MULTICOPIADO</p> <p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	EQUIPOS DE AULA IMPLEMENTAN LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA TODOS LOS ESTUDIANTES EQUIPO DE CONVIVENCIA, ACOMPAÑA A DOCENTES. RESLIZANDO SEGUIMIENTO DE RESULTADOS FORMATIVOS EN LOS ESTUDIANTES. EQUIPO DE GESTIÓN, PLANIFICA Y ORGANIZA LAS ACCIONES ARTICULANDO COLABORACION ENTRE LOS EQUIPOS	EQUIPO DE CONVIVENCIA EQUIPO DE COORDINADOR -CICLOS: INICIAL PRIMER CICLO MEDIA, VESPERTINO, TECNICO PROFESIONAL -PIE -FORMACION CIUDADANA ASISTENTES DE AULA Y DIFERENCIAL
------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			EN LOS FUNCIONARIOS, ESTUDIANTES Y APODERADOS: -ACTOS CIVICOS VALORES CIUDADANOS (CONSEJOS CURSO Y MURALES) -PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR -PLAN DE VIDA SALUDABLE -PLAN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES -PLAN PARTICIPACIÓN CGPA – CEAL.	DE ALIMENTACIÓN DE ATENCIÓN EN REUNIONES CON ORGANISMOS EXTERNOS DE COLABORACIÓN		
GESTIÓN DE RECURSOS	IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS DIRIGIDAS A CONTAR CON EL EQUIPO DE TRABAJO, LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES, Y LAS REDES EXTERNAS NECESARIOS PARA LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE MONITOREO DE LA OPTIMIZACION DE RECURSOS Y SEGUIMIENTO DE LA EFICIENCIA EN EL IMPACTO EN RESULTADOS DE APRENDIZAJES PEDAGOGICOS Y FORMATIVOS DE TODOS LOS ESTUDIANTES.	GESTIÓN DEL PERSONAL I.IMPLEMENTAR PLAN DESARROLLO PROFESIONAL. -PROCEDIMIENTOS DE INDUCCIÓN -CAPACITACIONES INTERNAS -CAPACITACIONES EXTERNAS GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS II.IMPLEMENTAR PLAN OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS III.IMPLEMENTAR PLAN DE RECURSOS: NECESIDADES, INGRESOS, USOS Y EGRESOS.	CONTRATACIÓN CAPACITACIONES EXTERNAS MATERIAL FINGIBLE Y MULTICOPIADO ADQUISICIÓN MATERIAL FUNGIBLE ADQUISICIÓN MATERIAL BIBLIOGRÁFICO ADQUISICIÓN MATERIAL CONCRETO. ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO, SERVICIOS BASICOS, ENTRE OTROS.	DIRECTORA REALIZA REUNIONES MENSUALES CON EQUIPO DE GESTIÓN Y DE COORDINADORES DE CENTROS DE RECURSOS: PERSONAL, EDUCATIVO Y FINANCIERO PARA HACER SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE LOS PLANES	DIRECTORA EQUIPO DIRECTIVO EQUIPO DE GESTIÓN EQUIPO DE COORDINACIÓN CENTRO DE RECURSOS.

8. EVALUAR RESULTADOS

ACCIONES	INDICADORES	ESTANDAR
LIDERAZGO DE LA DIRECTORA IMPLEMENTAR PLAN DE COLABORACIÓN REDES EXTERNAS PARA POTENCIAR NECESIDADES PEDAGOGICAS	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PLANES CON REDES DE COLABORACION.	95% DE IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PLANES DE ACCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO, CON REDES EXTERNAS.

Y FORMATIVAS DE TODOS LOS ESTUDIANTES		
PLANIFICACION Y GESTIÓN DE RESULTADOS IMPLEMENTAR PLAN EFICIENCIA INTERNA: MATRICULA, ASISTENCIA, RETIRO RETENCION Y APROBACIÓN ESCOLAR.	PORCENTAJE DE INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA. PORCENTAJE DE ACOMPAÑAMIENTOS, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO EQUIPOS DE TRABAJO PEDAGOGICO Y FORMATIVO. PORCENTAJE MOVILIDAD POSITIVA DE APRENDIZAJE EN LENGUAJE Y MATEMÁTICAS 2°,4°,6°,8° Y II MEDIO	92 % DE PORCENTAJE DE ASISTENCIA MENSUAL DE ESTUDIANTES POR CURSO 95 % DE PORCENTAJE DE ASISTENCIA MENSUAL DE DOCENTES. 93 % PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE SE MANTIENEN EN EL SISTEMA ESCOLAR. 90% ESTUDIANTES QUE LOGRAN TITULARSE DE LA ESPECIALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL, EN PERIODO ESTABLECIDO PARA ELLO AUMENTO EN UN 3% DE ESTUDIANTES QUE SE MATRICULEN EN NUESTRO COLEGIO DISMINUCIÓN EN UN 5% DE ESTUDIANTES QUE SE MANTIENEN EN NUESTRO COLEGIO 95% ESTUDIANTES QUE APRUEBAN NIVEL EDUCATIVO CORRESPONDIENTE. 95% DE IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PLANES DE ACCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO. 40 % ESTUDIANTES SE MOVILIZAN DE NIVEL INSUFICIENTE A ELEMENTAL Y UN 20% DE ELEMENTAL A ADECUADO
GESTION CURRICULAR I. IMPLEMENTAR BASES CURRICULARES, ESTANDARES DE APRENDIZAJE, PROGRAMAS PEDAGOGICOS Y PLAN DE INCLUSIÓN CON EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR, DE BASES CURRICULARES, MEDIDO SEMESTRALMENTE. PORCENTAJE DE ACOMPAÑAMIENTOS, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DOCENTES EN EL AULA. PORCENTAJE MOVILIDAD POSITIVA DE APRENDIZAJE EN LENGUAJE Y MATEMÁTICAS 2°,4°,6°,8° Y II MEDIO	95% DE DOCENTES REALIZAN IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR PLANIFICADA 100% DE DOCENTES SON ACOMPAÑADOS, DOS VECES AL AÑO 40 % ESTUDIANTES SE MOVILIZAN DE NIVEL INSUFICIENTE A ELEMENTAL Y UN 20% DE ELEMENTAL A ADECUADO
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA II.INSTALAR PROGRAMAS DE APOYO PEDAGOGICO EN LENGUAJE, MATEMATICAS, INGLES Y HAB. SOCIALES.	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR, DE PROGRAMAS DE APOYO, MEDIDO SEMESTRALMENTE PORCENTAJE DE ACOMPAÑAMIENTOS, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DOCENTES DE PROGRAMAS DE APOYO.	95% DE DOCENTES REALIZAN IMPLEMENTACIÓN PROGRAMAS DE APOYOS PEDAGOGICOS. 100% DE DOCENTES SON ACOMPAÑADOS, DOS VECES AL AÑO
APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES II.REALIZAR PLAN DE INCLUSIÓN, PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD EDUCATIVA DE TODOS LOS ESTUDIANTES:	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE INCLUSIÓN. MOVILIDAD POSITIVA DE APRENDIZAJE EN LENGUAJE Y	95% DE IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE INCLUSIÓN, MEDIDOS SEMESTRALMENTE. 20 % ESTUDIANTES SE MOVILIZAN DE NIVEL INSUFICIENTE A ELEMENTAL Y UN 10% DE ELEMENTAL A ADECUADO

	MATEMÁTICAS, DE ESTUDIANTES FOCALIZADOS	
CONVIVENCIA IMPLEMENTAR PLAN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.	PUNTAJE DE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL: CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	IGUAL O SUPERIOR A 75 PUNTOS, EN MEDICIÓN SIMCE
FORMACIÓN IMPLEMENTAR PLAN FORMATIVO PARA TODOS LOS ESTUDIANTES	PUNTAJE DE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL: MOTIVACION Y AUTOESTIMA ESCOLAR	IGUAL O SUPERIOR A 75 PUNTOS, EN MEDICIÓN SIMCE
PARTICIPACION Y VIDA DEMOCRATICA IMPLEMENTAR PLANES DE DESARROLLO DE VALORES CIVICOS Y AUTOCAUIDADO EN LOS FUNCIONARIOS, ESTUDIANTES Y APODERADOS	PUNTAJE DE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL: FORMACION CIUDADNA, HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y AUTOCAUIDADO.	IGUAL O SUPERIOR A 75 PUNTOS, EN MEDICIÓN SIMCE
GESTIÓN DEL PERSONAL IMPLEMENTAR PLAN DESARROLLO PROFESIONAL.	PORCENTAJE DE ACCIONES EJECUTADAS DE PLAN DESARROLLO PROFESIONAL.	95% DE IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PLANES DE DESARROLLO PROFESIONAL.
GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS IMPLEMENTAR PLAN OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS.	PORCENTAJE DE ACCIONES EJECUTADAS DE PLAN OPTIMIZACION DE RECURSOS EDUCATIVOS.	80% DE IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PLANES DE ACCIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS.
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS IMPLEMENTAR PLAN DE RECURSOS: NECESIDADES, INGRESOS, USOS Y EGRESOS.	PORCENTAJE DE ACCIONES EJECUTADAS DE PLAN RECURSOS FINANCIEROS.	70% DE IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PLANES DE ACCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

PLANES NORMATIVOS.

El objetivo de estos planes es fortalecer todas aquellas habilidades sociales que tributan de una u otra forma a la mejora de las trayectorias de aprendizaje.

PLAN DE GESTION DE LA CONVIVENCIA.

PRIORIZACIÓN

De acuerdo a los resultados, se analiza y priorizan las principales debilidades manifestadas en el área de autorregulación emocional, concentrándose allí el 51,9 % de las respuestas, quedando la priorización de las problemáticas resulta de la siguiente manera:

1. Altos niveles de agresividad y violencia evidenciadas en la conducta dentro de la sala de clases y juegos en los recreos.
2. Bajos niveles de autorregulación emocional, canalización de las emociones e impulsividad, observadas en baja tolerancia a la frustración y conductas irrespetuosas
3. Falta de dominio de estrategias de resolución alternativa de conflictos en toda la comunidad escolar.

METAS

De acuerdo al diagnóstico realizado, se obtiene como meta principal:

- ✓ Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de competencias sociales y psicoemocionales de la comunidad educativa.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Promover la sana convivencia escolar de la comunidad educativa “ColegioNuevos Horizontes”, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de competencias sociales y psicoemocionales de la comunidad educativa.

Objetivos Específicos:

- Implementar y generar espacios lúdicos en los patios, utilizando estrategias de trabajo colaborativo y en equipo.
- Fortalecer la relación familia-escuela a través de estrategias que favorezcan su integración en el establecimiento.
- Socializar las normativas de convivencia escolar a toda la comunidad escolar y protocolos de acción a los actores responsables.

ACCIONES

- ✓ Implementar en el patio, sectores lúdicos que atiendan a los distintos grupos etarios de estudiantes.
- ✓ Actualizar el Manual de Convivencia Escolar desde un enfoque participativo y contextualizado a la realidad del establecimiento.
- ✓ Difundir y divulgar el Manual de Convivencia Escolar a través de estrategias pertinentes para cada estamento de la comunidad escolar.

<i>Dimensión</i>	CONVIVENCIA
NOMBRE INICIATIVA	“Mejorando nuestros espacios y clima escolar”
PRÁCTICA ABORDADA	El Equipo Directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la Comunidad Educativa

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Implementar en el patio, sectores lúdicos que atiendan a los distintos grupos etarios de estudiantes.		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Se realiza una división en el patio por colores y sectores, de acuerdo a los grupos etarios, previa encuesta aplicada a apoderados y alumnos, detectando sus necesidades de implementación en el patio.		
METAS	Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de competencias sociales y psicoemocionales de la comunidad educativa.		
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de los índices de violencia escolar según datos previos a partir de un instrumento y proceso previo. • Al menos un 10% de los alumnos mejoran aprendizajes, evidenciados en su promoción anual. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Observación en recreo • Resultados académicos • Encuestas de satisfacción a representantes de toda la comunidad educativa. 		
FECHA	INICIO: SEPTIEMBRE	TERMINO: NOVIEMBRE	
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES DEL COLEGIO NUEVOS HORIZONTES DESDE PRE KINDER A 4° MEDIO		
RESPONSABLES	ENCARGADO DE CONVIVENCIA, EQUIPO DE CONVIVENCIA		
FINANCIAMIENTO	SEP: X	PIE:	OTRO:

Dimensión	PARTICIPACIÓN
NOMBRE INICIATIVA	“Actualización de Manual de Convivencia Escolar”

PRÁCTICA ABORDADA	El Equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la Comunidad Educativa		
NOMBRE DE LA ACCIÓN	Actualizar el Manual de Convivencia Escolar desde un enfoque participativo y contextualizado a la realidad del establecimiento.		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	El proceso de actualización del Manual de Convivencia Escolar se realizará a través de un enfoque participativo, es decir, integrando a representantes de la comunidad escolar en la reflexión y definición de sus contenidos, además del enfoque formativo en cuanto a la definición de las normas y sanciones que regulen la vida escolar en favor de un clima armónico y saludable.		
METAS	Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de competencias sociales y psicoemocionales de la comunidad educativa.		
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de los índices de violencia escolar según datos previos a partir de un instrumento y proceso previo. • La totalidad de los estamentos participan de la actualización del manual, asistiendo a reuniones de trabajo. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia a reuniones de trabajo. • Manual de Convivencia Escolar en formato digital e impreso. 		
FECHA	INICIO: MAYO	TÉRMINO: AGOSTO	
DESTINATARIOS	COMUNIDAD EDUCATIVA		
RESPONSABLES	ENCARGADO DE CONVIVENCIA, EQUIPO DE CONVIVENCIA		
FINANCIAMIENTO	SEP: X	PIE:	OTRO:

<i>Dimensión</i>	PARTICIPACIÓN
NOMBRE INICIATIVA	“Difusión de Manual de Convivencia Escolar”

PRÁCTICA ABORDADA	El Equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la Comunidad Educativa		
NOMBRE DE LA ACCIÓN	Difundir y divulgar el Manual de Convivencia Escolar a través de estrategias pertinentes para cada estamento de la comunidad escolar.		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	La difusión del Manual de Convivencia Escolar consiste en la propagación y enseñanza de su contenido a todos los profesionales y colaboradores del proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo la toma de conocimientos acerca de las normas como también de las funciones tocantes a su quehacer. La divulgación de este instrumento, en tanto, se refiere a la circulación o publicidad de las normas esenciales que regulan el comportamiento y las relaciones en la comunidad escolar, especialmente dirigido a los estudiantes y a las familias (tanto por medios físicos como digitales).		
METAS	Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de competencias sociales y psicoemocionales de la comunidad educativa.		
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de los índices de violencia escolar según datos previos a partir de un instrumento y proceso previo. • El 100% de los profesionales y colaboradores recibe una copia de sus funciones. • El 100% de los estudiantes recibe agenda con extracto del manual. • Al menos el 80% de los padres, madres y apoderados recibe extracto de normas y funciones. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de trabajo • Afiches de promoción en salas y pasillos • Incorporación de extracto en agenda del establecimiento • Fichas de recepción de manual y/o extracto con normas y/o funciones. 		
FECHA	INICIO: AGOSTO	TÉRMINO: DICIEMBRE	
DESTINATARIOS	COMUNIDAD EDUCATIVA		
RESPONSABLES	ENCARGADO DE CONVIVENCIA, EQUIPO DE CONVIVENCIA		
FINANCIAMIENTO	SEP: X	PIE:	OTRO:

Dimensión	PARTICIPACIÓN
NOMBRE INICIATIVA	“Talleres de fortalecimiento familia-escuela”

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Talleres mensuales de fortalecimiento de la alianza familia-escuela, dirigido a apoderadas/os del establecimiento.		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	<p>Una vez al mes, durante el horario de reunión de apoderados, se agrupará a apoderados de distintos cursos en niveles similares (PK-2B, 3B-6B, 7B-2M, 3M-4M; cuatro meses), con el propósito de dialogar y reflexionar en torno a temáticas de interés para las madres, los padres y apoderados de nuestro establecimiento. Entre estos temas, podemos identificar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Reforzando sentimientos de seguridad a nuestras hijas e hijos pequeños 2.- Aprendamos a controlar nuestras emociones frente a situaciones difíciles 3.- Aprendiendo a viajar por el mundo de la lectura 4.- Acompañando a nuestros hijos a vivir la vida 5.- Las redes sociales en el mundo de mi hijo <p>(Todos estos temas fueron propuestos desde la participación activa y directa de las madres, padres y apoderados).</p>		
METAS	Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de competencias sociales y psicoemocionales de la comunidad educativa.		
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de un 20% en la asistencia a reuniones de apoderados. • Diminución significativa de índices de violencia escolar. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de trabajo • Afiches de promoción de la actividad • Listas de asistencia de los apoderados 		
FECHA	INICIO: AGOSTO	TÉRMINO: NOVIEMBRE	
DESTINATARIOS	FAMILIAS (MADRES, PADRES Y APODERADAS/OS)		
RESPONSABLES	COORDINADORA PIE, ENCARGADO DE CONVIVENCIA		
FINANCIAMIENTO	SEP: X	PIE:	OTRO:

Dimensión	PARTICIPACIÓN
NOMBRE INICIATIVA	“1ª EXPO-Nuevos Horizontes”

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Talleres mensuales de fortalecimiento de la alianza familia-escuela, dirigido a apoderadas/os del establecimiento.		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	<p>Desde el Centro de Estudiantes de nuestro establecimiento nace la idea de crear el evento Expo-Nuevos Horizontes, en su primera versión 2017. Esta iniciativa busca mostrar a la comunidad las oportunidades de desarrollo personal, educativo y laboral que nuestra institución ofrece, a través de la Formación Técnico-Profesional en Gastronomía mención Cocina, el Programa de Acompañamiento y Acceso a la Educación Superior, el Programa de Integración Escolar, y en general, la red de oferta programática vinculada a nuestro centro y las actividades extra-escolares que en él se desarrollan.</p> <p>En esta oportunidad, tendrán especial participación los estudiantes de enseñanza técnico-profesional, que mostrarán parte de su trabajo a la comunidad de visita. Adicionalmente, los estudiantes del establecimiento participarán activamente de la difusión y promoción de esta actividad en las familias e instituciones que serán invitadas.</p>		
OBJETIVO GENERAL	Potenciar la identidad institucional del Colegio Nuevos Horizontes, a través de una exposición abierta a toda la comunidad.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>-Promover la educación técnico-profesional en gastronomía a estudiantes de enseñanza básica de establecimientos del sector.</p> <p>- Fortalecer el vínculo comunitario, incluyendo a las familias y comunidades educativas del sector.</p> <p>-Incrementar el sentido de pertenencia de los estudiantes con la comunidad educativa.</p>		
INDICADORES	<p>-Aumento en un 5% de la matrícula en enseñanza media.</p> <p>-Diminución significativa de índices de violencia escolar.</p>		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de trabajo • Afiches de promoción de la actividad • Listas de asistencia de los apoderados 		
FECHA	INICIO: OCTUBRE	TÉRMINO: OCTUBRE	
DESTINATARIOS	COMUNIDADES EDUCATIVAS Y COMUNIDAD EN GENERAL		
RESPONSABLES	CENTRO DE ALUMNOS, ASESOR CENTRO DE ALUMNOS		
FINANCIAMIENTO	SEP:	PIE:	OTRO: FAEP 2017

Dimensión	CONVIVENCIA
NOMBRE INICIATIVA	“Diagnóstico de cursos críticos en convivencia escolar”

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Diagnóstico a través de acompañamiento al aula con observaciones estructuradas.		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Se realizará acompañamiento al aula en todos los niveles, con pautas de observación estructurada en la dimensión de convivencia escolar, para identificar las variables que intervienen u originan las dinámicas que alteran la sana convivencia escolar en el establecimiento, con el fin de realizar intervenciones focalizadas en los cursos más críticos. Cabe señalar que esta iniciativa se enmarca en un acuerdo realizado con Agencia de Calidad de la Educación, en visita 2017.		
META	Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de competencias sociales y psicoemocionales de la comunidad educativa.		
INDICADORES	- Diminución significativa de índices de violencia escolar.		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Pautas de observación estructurada • Registro de visitas al aula • Informes de resultados por curso 		
FECHA	INICIO: AGOSTO	TÉRMINO: 15 DE OCTUBRE	
DESTINATARIOS	ESTUDIANTES Y PROFESORES JEFE, PRINCIPALMENTE		
RESPONSABLES	ENCARGADO DE CONVIVENCIA, INSPECTORES GENERALES, TRABAJADORA SOCIAL, ORIENTADORA		
FINANCIAMIENTO	SEP:	PIE:	OTRO:

Dimensión	CONVIVENCIA
NOMBRE INICIATIVA	“Introduciendo prácticas de evaluación de desempeño en todos los profesionales de la educación”

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Construcción de instrumentos de evaluación de desempeño para todos los profesionales de la educación.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	<p>El enfoque de gestión institucional de la convivencia escolar implica la instalación de una perspectiva de mejoramiento continuo de todas las actividades que se desarrollan en el centro escolar. En este sentido, las instancias de evaluación de desempeño (funcional y genérico) son cruciales para mejorar las relaciones en el clima social escolar. Este proceso contemplará las siguientes consideraciones:</p> <p>a. El conocimiento de los criterios de evaluación a los que se somete el quehacer de cada actor educativo, basados en perfiles previamente co-construidos en PEI.</p> <p>b. El resguardo de un ambiente de respeto y consideración por la dignidad de cada persona, proporcionando los espacios y recursos necesarios para el desarrollo de las capacidades que harán más efectivo el quehacer educativo.</p> <p>c. La generación de instancias de colaboración y retroalimentación grupal, configurando espacios de aprendizaje conjunto a partir de las prácticas efectivas que sean identificadas en cada ámbito del quehacer educativo.</p> <p>d. Proporcionar incentivos a los desempeños satisfactorios y sanciones asociadas a los niveles más bajos de desempeño, que motiven a los actores educativos a reflexionar y mejorar las prácticas que son objeto de evaluación.</p> <p>Cabe señalar que esta iniciativa se enmarca en un acuerdo realizado con Agencia de Calidad de la Educación, en visita 2017, y esta acción corresponde al punto inicial del compromiso adquirido.</p>	
META	Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de competencias sociales y psicoemocionales de la comunidad educativa.	
INDICADORES	- El 100% de los cargos cuenta con descripción y pauta de evaluación.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Descripciones de cargo • Pautas de evaluación de desempeño 	
FECHA	INICIO: AGOSTO	TÉRMINO: AGOSTO
DESTINATARIOS	TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO	
RESPONSABLES	ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR, TRABAJADORA SOCIAL	

PLAN DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD.

DIAGNÓSTICO

Actualmente, el establecimiento no cuenta con un diagnóstico claro en torno a esta temática en nuestras y nuestros estudiantes. Por lo tanto, el Plan que se busca implementar tiene un carácter inicialmente diagnóstico, que busca resguardar el enfoque participativo en su elaboración, representando las perspectivas de los distintos estamentos de nuestro establecimiento, como también una implementación que articule la gestión de convivencia, la gestión pedagógica y la gestión del liderazgo. La siguiente tabla sintetiza la estrategia y las consideraciones que se buscan desarrollar a través del diseño e implementación de este Plan:

1. Matriz de cobertura y Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

Estu diant es	Entrevistas grupales para levantamiento de intereses en torno a la afectividad, sexualidad y género (segundo ciclo básico y enseñanza media)
	Encuestas de diagnóstico descriptivo en torno a la afectividad, sexualidad y género (segundo ciclo básico y enseñanza media)
	Acciones de orientación preventiva (talleres) en cuanto a la afectividad, sexualidad y género
	Tutorías individuales en casos de maternidad, paternidad y embarazo, u otras temáticas asociadas.
	Formación en afectividad, sexualidad y género a partir de articulación curricular con asignaturas de ciencias naturales/biología y orientación
Doce ntes	Entrevistas grupales para levantamiento de necesidades formativas en torno a afectividad, sexualidad y género (pre-básica y primer ciclo básico).
	Reuniones de articulación curricular
Fami lias	Entrevistas grupales para levantamiento de intereses en torno a la afectividad, sexualidad y género (apoderadas/os de segundo ciclo básico y enseñanza media)
	Articulación con Talleres de Fortalecimiento Familia-Escuela, en el ámbito de la afectividad
Equi po Direc tivo	Entrevistas grupales para levantamiento de necesidades formativas en torno a afectividad, sexualidad y género
Asist ente s de la Educ ación	Capacitación “Ley de Inclusión Escolar: Consideraciones en el quehacer educativo”

OBJETIVOS

Objetivo general:

- Contribuir al bienestar emocional, físico y social de los estudiantes del Colegio Nuevos Horizontes.

Objetivos específicos:

- Diagnosticar necesidades e intereses formativos en torno a la afectividad, sexualidad y género en las y los estudiantes de todos los niveles.
- Promover el respeto y cuidado por el cuerpo, junto con una conducta sexual responsable en estudiantes de todos los niveles.
- Promover el respeto por todos los integrantes de la comunidad escolar, en el marco de la Ley de Inclusión Escolar.
- Prevenir el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual en adolescentes de segundo ciclo básico y enseñanza media.
- Prevenir la prevalencia de delitos sexuales en las y los estudiantes y apoderadas/os de todos los niveles.
- Monitorear los protocolos de acción en casos de embarazo, maternidad y/o paternidad de estudiantes.
- Desarrollar competencias específicas, en términos de actualización de conocimientos en los profesionales del establecimiento, relativos a las temáticas de sexualidad, afectividad y género.

ACCIONES

1. Dirigidas a estudiantes:

Nombre	Diagnósticos en torno a la sexualidad, afectividad y género
Objetivo	Diagnosticar necesidades e intereses formativos en torno a la afectividad, sexualidad y género en las y los estudiantes de todos los niveles.
Descripción	Se emplearán estrategias cualitativas y cuantitativas para sondear, en términos descriptivos, cuáles son los intereses de los estudiantes en cuanto a la afectividad, la sexualidad y el género, describiendo asimismo el nivel de información, las actitudes y el comportamiento sobre estas temáticas.
Responsable	Orientadora
Destinatario	Estudiantes de 5to básico a 4to medio.
Recursos necesarios	Fotocopias de encuestas.
Medios de verificación	Informe diagnóstico, encuestas aplicadas, registros de entrevistas.
Fecha de ejecución	Septiembre-Octubre

Nombre	Tutorías individuales en casos de maternidad
Objetivos	Monitorear los protocolos de acción en casos de embarazo, maternidad y/o paternidad de estudiantes.
Descripción	En caso de contar con estudiantes embarazadas o en calidad de madre o padre adolescente, se realizará seguimiento a través de tutorías de orientación y coordinación con redes de salud.
Responsable	Orientadora
Destinatarios	Estudiantes embarazadas, madres o padres.
Recursos necesarios	Sala de orientación, calendarización.
Medios de verificación	Firmas de asistencia a tutorías, copias de registros de atención médica.
Fecha de ejecución	Septiembre-Noviembre

Nombre	Talleres de Promoción del Respeto y Autocuidado
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el respeto y cuidado por el cuerpo, junto con una conducta sexual responsable en estudiantes de todos los niveles. • Promover el respeto por todos los integrantes de la comunidad escolar, en el marco de la Ley de Inclusión Escolar.
Descripción	<p>Se realizarán talleres en cada curso objetivo (con adecuación de contenidos a cada nivel), donde se tratarán valores como el respeto (enmarcado en PEI), operacionalizado en términos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respeto por sí mismo, valoración del cuerpo, conducta sexual responsable. - Respeto por los otros, tolerancia e inclusión desde el Enfoque de Género. <p>Se realizarán con metodologías expositivas-participativas.</p>
Responsable	Orientadora, profesores jefe y de asignatura afín.
Destinatario	Todos los niveles.
Recursos necesarios	Salas de clase, Proyector
Medios de verificación	Listas de asistencia
Fecha de ejecución	Septiembre-Noviembre

Nombre	Talleres de Prevención de Embarazo y ETS
Objetivo	Prevenir el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual en adolescentes de segundo ciclo básico y enseñanza media.
Descripción	Se realizarán talleres en cada curso objetivo, donde se tratarán métodos preventivos de embarazo (anticonceptivos) y de cuidado (prevención de ETS), a través de metodologías expositiva-participativa.
Responsable	Orientadora, con apoyo profesional de CESFAM.
Destinatario	Estudiantes de 5to básico a 4to medio.
Recursos necesarios	Salas de clase, Proyector
Medios de verificación	Listas de asistencia
Fecha de ejecución	Septiembre-Noviembre

2. Dirigidas a docentes

Nombre	Sesiones de Articulación Curricular en temáticas de Sexualidad, Afectividad y Género
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el respeto y cuidado por el cuerpo, junto con una conducta sexual responsable en estudiantes de todos los niveles. • Promover el respeto por todos los integrantes de la comunidad escolar, en el marco de la Ley de Inclusión Escolar.
Descripción	Se realizarán instancias de articulación curricular entre docentes jefes (asignatura de orientación) y de especialidad (ciencias naturales, biología) con el fin de planificar conjuntamente los talleres de promoción en las áreas de sexualidad, afectividad y género.
Responsable	Orientadora, profesores jefe y de asignatura afin.
Destinatarios	Estudiantes de todos los niveles.
Recursos necesarios	Planificaciones de contenidos, sesiones en instancias de consejo u otras.
Medios de verificación	Planificaciones de talleres, cronograma con fechas de actividades por curso.
Fecha de ejecución	Septiembre-Noviembre

Nombre	Diagnósticos en torno a la sexualidad, afectividad y género
Objetivo	Diagnosticar necesidades, intereses formativos en torno a la afectividad, sexualidad y género, que se deben trabajar con las y los estudiantes de todos los niveles.
Descripción	Se emplearán estrategias cualitativas para sondear, en términos descriptivos, cuáles son las necesidades de los docentes, respecto de cómo trabajar temáticas de Sexualidad, Afectividad y Género con los estudiantes.
Responsable	Orientadora
Destinatario	Estudiantes de todos los niveles
Recursos necesarios	PPT, proyector, sala.
Medios de verificación	Encuesta de satisfacción, registro de asistencia.
Fecha de ejecución	Septiembre-Octubre

3. Dirigidas a la Familia

Nombre	Diagnósticos en torno a la sexualidad, afectividad y género
Objetivo	Diagnosticar necesidades e intereses en torno a la afectividad, sexualidad y género, desde la mirada de los apoderados.
Descripción	Se emplearán estrategias cualitativas para sondear, en términos descriptivos, cuáles son las necesidades de los apoderados/as, respecto de información y de cómo abordar las temáticas de Sexualidad, Afectividad y Género con los estudiantes.
Responsable	Orientadora
Destinatario	Estudiantes de todos los niveles
Recursos necesarios	PPT, proyector, sala.
Medios de verificación	Encuesta de satisfacción, registro de asistencia.
Fecha de ejecución	Septiembre-Octubre

Nombre	Talleres de Fortalecimiento Familia-Escuela en el ámbito de la afectividad (Plan de Fortalecimiento Familia-Escuela).
Objetivo	Promover el respeto por todos los integrantes de la comunidad escolar, en el marco de la Ley de Inclusión Escolar.
Descripción	Se realizará un taller, con foco en el respeto como valor institucional, en donde se trabajarán temáticas de afectividad (regulación emocional, buenos tratos) con las y los apoderados de los estudiantes que, a partir de las observaciones de los docentes, requieren mayor apoyo en estas materias.
Responsable	Encargado de Convivencia Escolar – Coordinadora PIE
Destinatario	Educación Pre Básica – Primeros y Segundos Básicos.
Recursos necesarios	PPT, proyector, sala, equipamiento de audio, coffee-break, aroma-terapia.
Medios de verificación	Registros de asistencia, registros fotográficos, invitaciones, encuestas de satisfacción.
Fecha de ejecución	Agosto

4. Dirigidas al Equipo Directivo

Nombre	Diagnósticos en torno a la sexualidad, afectividad y género
Objetivo	Diagnosticar necesidades, intereses formativos en torno a la afectividad, sexualidad y género, que se deben trabajar con las y los estudiantes de todos los niveles.
Descripción	Se emplearán estrategias cualitativas para sondear, en términos descriptivos, cuáles son las necesidades del Equipo Directivo, respecto de cómo trabajar temáticas de Sexualidad, Afectividad y Género con los estudiantes.
Responsable	Orientadora
Destinatario	Equipo Directivo
Recursos necesarios	Sala de reunión
Medios de verificación	Actas de reunión de Gestión y de convivencia escolar donde se aborde la temática.
Fecha de ejecución	Agosto

5. Dirigidas a los asistentes de la Educación

Nombre	Capacitación “Ley de inclusión escolar: Consideraciones en el quehacer educativo”.
Objetivo	Desarrollar competencias específicas, en términos actualización de conocimientos en los profesionales del establecimiento, relativos a las temáticas de Sexualidad, Afectividad y Género.
Descripción	Se realizarán talleres de capacitación, a partir de diagnóstico de necesidades de capacitación pesquisado en el estamento de asistentes de la educación durante el mes de agosto. En términos de contenidos, se incluirán aspectos legales y del enfoque de género.
Responsable	Encargado de Convivencia – Trabajadora Social
Destinatario	Asistentes de la Educación
Recursos necesarios	PPT, proyector, sala.
Medios de verificación	Registro de asistencia
Fecha de ejecución	Octubre

ACCIONES IMPLEMENTADAS PROGRAMA PRO RETENCIÓN			
NOMBRE ACCIÓN	RESPONSABLE	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Restitución en trayectorias de aprendizaje en lenguaje.	Carolina Fernández – Ester Rojas Monardez	Contar con apoyo específico en asignatura de lenguaje	Se debe contar con docente con perfil comunitario para trabajo con estudiantes.
Banda de Rock	Carolina Fernández Araneda	Los estudiantes presentan interés por aprender a utilizar instrumentos. El colegio logra tener una incipiente banda.	Las clases deben realizarse con mayor frecuencia. Se debe contar con mayor diversidad y cantidad de instrumentos.
Contratación de psicopedagoga	Carolina Fernández – Ester Rojas Monardez	Contar con apoyo específico para planes de intervención individual.	Al mejorar la asistencia a clase de los estudiantes, mejora el apoyo brindado. Contar con profesional con mayor expertiz y dinamismo.
Compra de corbatas	Carolina Fernández	Contar con la posibilidad de entrega de insumos escolares que van en directa relación con el fortalecimiento de sentido de pertenencia con la institución escolar.	Fortalecer la actitud de los estudiantes, para que usen el uniforme de forma diaria.
Compra de Polar Institucional		Contar con la posibilidad de entrega de insumos escolares que van en directa relación con el fortalecimiento de sentido de pertenencia con la institución escolar.	Fortalecer la actitud de los estudiantes, para que usen el uniforme de forma diaria.
Lanzamiento comunal Pro Retención		Contar con una instancia de reconocimiento de estudiantes Pro retención	Lograr la participación del 100% de los estudiantes pro retención.
Bus de acercamiento		Contar con un servicio de acercamiento para los estudiantes que viven más alejados del establecimiento.	Identificación de más estudiantes que necesiten el servicio de bus.

ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA MEJORA DE LA ASISTENCIA ESCOLAR				
NOMBRE ACCIÓN	RESPONSABLE	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	
Monitoreo de Beca BARE	Carolina Fernández A	Un gran porcentaje de estudiantes que presenta beneficio, mejoran asistencia escolar.	Que el 100 de los estudiantes mejoren su asistencia escolar.	
Visitas Domiciliarias		Lograr contacto con apoderados que no asisten al establecimiento.	Aumentar número de visitas domiciliarias.	
Entrevistas con apoderados y estudiantes		Entregar información al apoderado sobre asistencia escolar.	Aumentar el porcentaje de visitas domiciliarias	
Contratación de Bus de Acercamiento		El establecimiento cuenta con los recursos para la contratación y logra que estudiantes asistan al establecimiento.	Aumentar el número de estudiantes que necesitan el servicio.	
Coordinación con red externa		Red de coordinación externa fortalecida y con comunicación directa, para la mejora de asistencia.	Actualización de casos de estudiantes que sean intervenidos por la red externa.	

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

ÁREA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
<p>PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Mirada inclusiva. -Basadas en la comparación cuantitativa para el contraste de avances en los resultados. -Con una mirada integradora. -Ejecutados en su mayoría casi al 100%. -Promueve el refuerzo en los estudiantes. -Se presenta como un avance en la cultura de una Sana Convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> -No considera una mirada preventiva, sino más bien reactiva. -Falta de coherencia en el conjunto al resto de los planes a ejecutar. -No evidencia diagnóstico del alumnado. -No considera o ejecuta los talleres en temáticas de autoestima y motivación. -Nivel de cobertura bajo.
<p>PLAN AFECTIVIDAD SEXUALIDAD Y GENERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se valida su importancia en la Comunidad Escolar. -Es un excelente elemento para incluir formas de intervención. -Considera algunas temáticas relacionadas a la Comunidad Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Faltan temáticas atingentes -No cumple con las necesidades actuales del alumnado, las cuales van más allá de las ETS. -Bajo nivel de capacitaciones en los docentes en temáticas relacionadas a la sexualidad, enfoque de género y realidad actual. - No considera diagnósticos y mesas de trabajo con estudiantes. -Sistematicidad y cobertura. -Falta implementación innovadora en la intervención de temáticas.
<p>EQUIPO DE TRABAJO</p>	<p>-En la actualidad, se observa un equipo de trabajo comprometido, sin embargo falta reforzar una cultura de equipo de trabajo, considerando un mismo mensaje de entrega a la comunidad.</p>	<p>- Se pueden considerar oportunidades de capacitación grupal, al equipo de trabajo en temáticas atingentes a la actualidad, considerando tal vez en PME</p>

PROTOS S	<ul style="list-style-type: none"> -Falta aun rigurosidad en la aplicación de ellos. - Actualizados a la actualidad. -Actualización y visación legal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta concientizar más a la comunidad educativa, sobre la importancia del cumplimiento de estos. -Falta mayor difusión. -Instancias adecuadas y específicas del área.
---------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACCIONES IMPLEMENTADAS FORMACIÓN CIUDADANA			
NOMBRE ACCIÓN	RESPONSABLE	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
We Tripantu	Mauricio Romero	Acercamiento a nuestros estudiantes con nuestra cultura ancestral y sus tradiciones como gastronomía, bailes y lengua Mapuche	Proyectar actividad hacia la comunidad de San pedro de la Costa.
Salidas Pedagógicas	Ester Rojas – Mauricio Romero	Estrategia didáctica que promueve la comprensión del entorno de nuestros y nuestras estudiantes. Es la manera vivencial y placentera de asimilar, comprender e interpretar una realidad.	Participación de un 100% de los cursos en dicha actividad.
Seguimiento Libros De Formación Ciudadana	Mauricio Romero	Material didáctico y de fácil comprensión tanto para los profesores como para el aprendizajes de nuestros y nuestras estudiantes	
Eligiendo Mis Representantes	Mauricio Romero	Valoración de la importancia de una participación democrática en nuestros y nuestras estudiantes.	Plazo estipulado en el calendario anual de actividades para la presentación de las listas con sus proyectos y el proceso general de votación

V.-MARCO LEGAL Y DOCUMENTOS APOYO PEI.

- Constitución política de la República de Chile, 1980.
- Ley Orgánica Constitucional de Educación NI
- 18.962, 1990 (LOCE).
- Estatuto de los profesionales de la Educación y su Reglamento, Ley NI 19.070, 1991 párrafo 111 sobre participación, Art. 14, 15 y párrafo IV sobre autonomía y responsabilidad profesional Art. 16.
- Ley 19.410 de 1995 sobre Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal (PADEM)
- Ley 19.532 de 1996, crea régimen de jornada escolar completa diurna (JECD) y dicta normas para su aplicación.
- Ley 19.494, 1997 que establece normas para aplicación de la JECD.
- Convención Internacional Derechos del niño, niña y adolescente.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 5 de 1993 sobre subvenciones a establecimientos educacionales, que otorga beneficios que se señala.
- Políticas comunales: PLADECO, Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- Convención Internacional Derechos del niño, niña y adolescente.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Programas de Estudio del Ministerio de Educación.
- Libro de Registro Escolar.
- Índice Vulnerabilidad Escolar (IVE) JUNAEB.
- Resultados del SIMCE.
- Actas de Registro de Calificaciones y
- Promoción Escolar.
- Evaluaciones del año anterior.
- Registro de observaciones y acuerdos de
- actas de los Consejos de Profesores y del
- funcionamiento de los equipos de gestión.
- Cuenta pública del año precedente.
- Decreto Supremo de Educación N° 240 de 1999, que modifica al Decreto Supremo N° 40/96.
- Decreto Supremo 92411983. Aprueba Planes y Programas de Religión.
- Decreto Exento 51111997. Aprueba Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar de niñas y niños de Enseñanza Básica.
- Decreto Exento 11 1 311998. Autoriza medidas (le excepción para evaluar alumnos repitentes de Enseñanza Básica y Media que pertenezcan a las cohortes inmediatamente anteriores a la aplicación de los Planes y Programas de Estudio elaborados de acuerdo a los Decretos Supremos de Educación NI' 40 y N° 220 de 1998.
- Decreto N° 291/1999. Reglamenta funcionamiento de Grupos Diferenciales en establecimientos educacionales del país.

- Ley NI 19.284 de Integración Social de las personas con discapacidad.
- Ley NI 19.398/95, Art. 12. Creó subvención especial "Refuerzo Educativo" para establecimientos subvencionados que presenten mayor riesgo escolar, en apoyo a los alumnos/as con rendimiento escolar insuficiente.
- Decreto exento N° 481, noviembre de 2000.
- Decreto Exento N° 92, 29 enero 2002.
- Ley N° 19.410/95 que modifica la Ley
- 19.070 Sobre el Estatuto de Profesionales de la Educación.
- Decreto con Fuerza de Ley NO5 de 1993 sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otorga beneficios que señala.
- Ley 19.532/97, Art. transitorios punto 4: El número de horas cronológicas que permita a los profesionales de la educación la realización de trabajo técnico en equipo para el desarrollo de las actividades de tipo técnico
- pedagógico señalados en el artículo 61 del Decreto con Fuerza de Ley N°2, d D. MINEDUC 548/1988. Normas para la planta física de los locales educacionales.
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Cap. NO5: Locales Escolares y Hogares Estudiantiles.
- D. Ministerio Salud N°289189. Reglamento sobre condiciones mínimas de los establecimientos educacionales.
- Decreto Cooperador de la Función Educacional,
- Decreto con Fuerza de Ley NO 5 de Educación, 1992. Fija texto refundido, coordinado y sistematizado sobre subvención del Estado a establecimientos educacionales y de las normas que lo modificaron y
- complementaron.
- Ley 19.410/95 Art. 210 al 2611 sobre Administración Delegada.

- Decreto con Fuerza de Ley NI 1, 1996. Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 1991 que aprobó el Estatuto de Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan o modifican. Define el término profesionales de la educación, funciones profesionales: función docente relacionada con los procesos de diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación), docencia de aula, actividades curriculares no lectivas; función docente directiva, funciones técnico pedagógicas.
- Formación y perfeccionamiento, participación,
- autonomía que se ejercerá en el planeamiento, la evaluación, la aplicación de textos de estudio y materiales y la relación con las familias. Continúa el tópico De la Carrera de los Profesionales de la Educación del Sector Municipal entre otros.
- Ley 19.494/97. Crea régimen de JEC y aprueba Reglamento.
 - *Ley 19.410195, Art. 41 y 51. Formulación del PADEM.
 - Ley 19.410195, Art. 60. Directores
 elaborarán informe para dar cuenta de los resultados alcanzados y evaluarán los avances en el logro de los objetivos
 planteados en sus Planes del Desarrollo Educativo (PEI).
 - Ley 19.532197. Crea el régimen de JECD y dicta normas para su aplicación
 - Art. 21. Cuenten con Reglamento Interno
 - Art. 1111. Los directores deberán entregar anualmente un informe de la gestión educativa del establecimiento
 correspondiente al año escolar anterior en el primer semestre del nuevo escolar. Guía de Autoevaluación y Mejoramiento de la Escuela.

VI.- BIBLIOGRAFIA.

- Antúnez, S.; Imbernón, F.; Parcerisa, A. et al.(1997). De; Proyecto Educativo a la programación de aula. El qué, el cuándo, y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica. Editorial Graó de Serveis Pedagógies, Barcelona, España.
- Astudillo, E.; Astudillo, O.; Cuadra, G.; Torres, M.; Vaccaro, L. (1996). Manual para Equipos de Gestión Escolar. Conformación, Desarrollo y Consolidación del trabajo en equipo en la escuela. Ministerio de Educación, Santiago, Chile.
- Condemarín, M.; Medina, A. (2000). Evaluación de los aprendizajes. Un medio para mejorar las competencias lingüísticas y comunicativas. MINEDUC, Santiago, Chile.
- De Pujadas Editores (1999). Elaboración de Proyecto de Desarrollo Educativo (PDEI), Santiago, Chile.
- Duran, J. A. (1996)@ El Proyecto Educativo Institucional. Una alternativa para el desarrollo pedagógico-cultural. Cooperativa Editorial Magisterio, Colombia.
- Lavín, S del Solar. S. (2000). El Proyecto Educativo Institucional como ¡Herramienta de transformación de la vida escolar. LOM Ediciones, Santiago, Chile. 11
- MINEDUC (1999). Currículum de la Educación Básica, OFCMO. Santiago, Chile.

- MINEDUC - DEG (1993). Criterios para elaborar el Reglamento Interno del establecimiento educacional. Santiago, Chile.
- MINEDUC - DEG - MECE Media - CPEIP (1995). El Proyecto Educativo institucional. Santiago, Chile.
- MINEDUC - DEG - DIPLAP (1995). Guía de apoyo para la elaboración del Proyecto Educativo de un establecimiento. Santiago, Chile.
MINEDUC - MECE Media (1997). Gestión del Equipo Directivo del Liceo. Carpeta 1. Santiago, Chile.
- MINEDUC - MECE Media (1997). Gestión del Liceo. Carpeta ti. Santiago, Chile.
- Pulido, M. C. (1997). El Proyecto Educativo. Elementos para la construcción colectiva de una institución de calidad. Cooperativa Editorial Magisterio, Colombia. Triguero J.; Labra, J. (1993). El Proyecto Educativo. Metodología para su evaluación. FIDE Secundaria. Santiago de Chile.
- UNESCO (1994) Modelo de Gestión. GESEDUCA. Santiago, Chile.
- UNICEF, MINEDUC (1999). Cada escuela es un barco. Aventuras pedagógicas de comunidades que aprenden. Santiago, Chile.

